

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su Subsidiaria
Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

A septiembre 30 de 2020 y por el período de nueve meses finalizado en
septiembre 30 de 2020 con informe del revisor fiscal



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Introducción

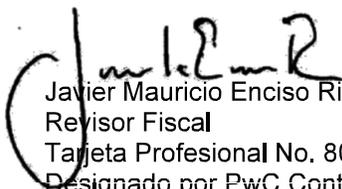
He revisado el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado adjunto de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y sus subsidiarias, al 30 de septiembre de 2020 y los correspondientes estados intermedios condensados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. La administración de las Compañías es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia condensada consolidada que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de noviembre de 2020

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público	3
Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados:	
Estados de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado	4
Estados de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado	6
Estados de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados	8

Certificación del Representante Legal y Contador Público

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

11 de noviembre de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado al 30 de septiembre de 2020 y del Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado por el período de nueve meses terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su subsidiaria. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Empresa y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros intermedios condensados consolidados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa y su subsidiaria, durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, han sido reconocidos en los estados financieros intermedios condensados consolidados.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa y sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61851-T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 30 de septiembre 2020	Al 31 de diciembre 2019
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	368.446.900	411.083.341
Activos financieros	7	177.924.333	72.311.618
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	8	1.097.949.397	1.005.467.603
Gastos pagados por anticipado	9	204.489.947	179.613.852
Activo contractual		33.328.506	25.345.441
Inventarios	10	158.716.682	197.129.274
Impuestos y administraciones públicas	11	406.384.663	387.944.894
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	134.566.415
Total activos corrientes		2.447.240.428	2.413.462.438
Activos no corrientes:			
Activos financieros	7	12.315.943	31.022.891
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	8	155.577.184	132.901.742
Gastos pagados por anticipado	9	122.003.875	168.804.209
Activo contractual		59.042	84.986
Activos por derechos de uso	12	718.433.994	619.920.941
Propiedades, planta y equipo	13	4.907.073.250	5.088.524.608
Propiedades de inversión		7.542.910	7.542.910
Intangibles	14	1.548.418.958	1.761.923.054
Goodwill		1.372.301.565	1.372.301.565
Impuestos y administraciones públicas	11	220.080.471	-
Impuestos diferidos	11	1.601.165.771	1.680.411.370
Total activos no corrientes		10.664.972.963	10.863.438.276
Total activos		13.112.213.391	13.276.900.714
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	15	310.940.296	410.047.634
Proveedores y cuentas por pagar	16	1.295.673.802	1.781.446.479
Pasivo contractual	17	92.154.586	84.001.127
Impuestos y administraciones públicas	11	262.785.217	118.144.838
Pasivos diferidos		4.645.046	3.898.693
Provisiones y pasivo pensional	18	166.598.187	166.619.657
Total pasivos corrientes		2.132.797.134	2.564.158.428
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	15	5.971.348.457	3.636.024.497
Proveedores y cuentas por pagar	16	116.595.220	147.718.687
Pasivo contractual	17	41.356.386	47.439.744
Pasivos diferidos		7.486.301	12.068.444
Provisiones y pasivo pensional	18	260.062.436	256.198.214
Total pasivos no corrientes		6.396.848.800	4.099.449.586
Total pasivos		8.529.645.934	6.663.608.014
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras	19	4.582.567.457	6.613.291.997
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras		-	703
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		13.112.213.391	13.276.900.714

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2020)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Trimestre terminado el 30 de septiembre de	
		2020	2019	2020	2019
Ingresos de operación:					
Ingresos provenientes de contratos con clientes	20	3.850.996.473	3.849.262.445	1.319.799.387	1.291.823.992
Otros ingresos de operación	21	94.457.364	330.575.006	31.065.096	124.755.478
		3.945.453.837	4.179.837.451	1.350.864.483	1.416.579.470
Costos y gastos de operación	22	(2.788.687.578)	(2.777.165.947)	(915.165.779)	(935.102.023)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1.156.766.259	1.402.671.504	435.698.704	481.477.447
Depreciaciones y amortizaciones	23	(1.042.237.174)	(1.092.804.384)	(328.083.307)	(361.046.508)
Resultado operacional		114.529.085	309.867.120	107.615.397	120.430.939
Gasto financiero, neto	24	(167.980.178)	(215.530.368)	(25.568.848)	(71.675.729)
Resultado antes de impuestos		(53.451.093)	94.336.752	82.046.549	48.755.210
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(122.744.834)	(110.044.781)	(72.022.724)	(17.012.123)
Resultado neto del período		(176.195.927)	(15.708.029)	10.023.825	31.743.087
Resultado neto por acción del período en pesos		(51,67)	(4,61)	2,94	9,31
Resultados atribuibles a:					
Participaciones controladoras		(176.195.927)	(14.048.346)	10.023.825	31.741.073
Participaciones no controladoras		-	(1.659.683)	-	2.014
Resultado neto del período		(176.195.927)	(15.708.029)	10.023.825	31.743.087
Otros resultados integrales:					
Partidas que se reclasifican al estado de resultados					
Valoración de instrumentos derivados de cobertura, neto de impuestos	11	(107.972.326)	47.979.191	(130.856.623)	19.405.443
		(107.972.326)	47.979.191	(130.856.623)	19.405.443
Partidas que se no se reclasifican al estado de resultados					
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos		(656.473)	179.929.542	(656.473)	-
Ganancias actuariales		-	8.418.706	-	-
Otros resultado integral		(108.628.799)	236.327.439	(131.513.096)	19.405.443
Resultado integral del período		(284.824.726)	220.619.410	(121.489.271)	51.148.530
Resultado integral atribuible a:					
Participaciones controladoras		(284.824.726)	227.272.691	(121.489.271)	57.496.515
Participaciones no controladoras		-	(6.653.281)	-	(6.347.985)
Resultado integral del período		(284.824.726)	220.619.410	(121.489.271)	51.148.530
Resultado integral neto por acción del período en pesos		(83,52)	64,70	(35,62)	15,00

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2020)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio	Superávit de revaluación y derivados de cobertura	Resultado actuarial por obligaciones en beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	451.647.002	(12.522.435)	(5.019.837.636)	6.544.232.913	7.905.306	6.552.138.219
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	(140.816.313)	(140.816.313)	-	(140.816.313)
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	(14.048.346)	(14.048.346)	(1.659.683)	(15.708.029)
Transacciones con participaciones no controladoras y otros	-	-	-	-	-	-	(15.392.422)	(15.392.422)	-	(15.392.422)
Traslados (Nota 19)	-	-	-	-	(28.717.810)	-	28.717.810	-	-	-
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	241.321.037	-	-	241.321.037	(4.993.598)	236.327.439
Saldos al 30 de septiembre de 2019	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	664.250.229	(12.522.435)	(5.161.376.907)	6.615.296.869	1.252.025	6.616.548.894
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	529.191.883	(12.386.002)	(5.028.459.866)	6.613.291.997	703	6.613.292.700
Emisión de acciones (Nota 1.2)	16	-	-	-	-	-	-	16	-	16
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	(55.037.974)	(55.037.974)	-	(55.037.974)
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	(176.195.927)	(176.195.927)	-	(176.195.927)
Pago de instrumento de patrimonio perpetuo (Nota 19)	-	-	-	(1.263.049.667)	-	-	(426.095.333)	(1.689.145.000)	-	(1.689.145.000)
Constitución de reservas ocasionales (Nota 19)	-	-	34.925.054	-	-	-	(34.925.054)	-	-	-
Transacciones con participaciones no controladoras y otros	-	-	-	-	-	-	(1.716.856)	(1.716.856)	(703)	(1.717.559)
Traslados (Nota 19)	-	-	-	-	(97.151.934)	-	97.151.934	-	-	-
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	(108.628.799)	-	-	(108.628.799)	-	(108.628.799)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	3.410.075	9.822.380.645	71.030.665	-	323.411.150	(12.386.002)	(5.625.279.076)	4.582.567.457	-	4.582.567.457

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2020)

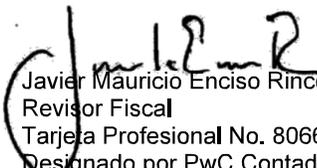
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
		2020	2019
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		4.148.225.363	4.308.337.776
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(2.898.252.765)	(3.365.756.621)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(149.253.325)	(207.547.771)
Impuestos directos pagados		(194.614.995)	(197.330.908)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(132.962.469)	(78.482.787)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	15	(28.286.286)	(15.040.826)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		744.855.523	444.178.863
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		151.614.858	486.158.853
Anticipo realizado para adquisición de acciones		-	(14.973.984)
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(965.800.333)	(569.155.613)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(814.185.475)	(97.970.744)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación			
Nueva deuda financiera		3.178.695.620	328.672.804
Emisión de bono senior		1.813.930.000	-
Cobros por cobertura de tipo de cambio		626.435.756	120.102.220
Emisión de bono local		-	500.000.000
Pagos por arrendamiento financiero	15	(171.911.885)	(129.759.668)
Pago deuda financiera		(529.220.993)	(776.032.676)
Pago cupón instrumentos de patrimonio perpetuo		(84.911.387)	(140.816.313)
Pago de instrumento de patrimonio perpetuo		(1.997.915.000)	-
Pago bono senior		(2.808.408.600)	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación		26.693.511	(97.833.633)
(Disminición) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(42.636.441)	248.374.486
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		411.083.341	123.696.866
Efectivo y equivalentes de efectivo a septiembre 30	6	368.446.900	372.071.352
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1			
Efectivo, caja y bancos		360.188.831	95.291.295
Inversiones temporales		50.894.510	28.405.571
Efectivo y equivalentes de efectivo a septiembre 30		368.446.900	372.071.352
Efectivo, caja y bancos		236.999.042	236.052.854
Inversiones temporales		131.447.858	136.018.498

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2020)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A - 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E. S. P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Circulo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”. La Empresa ha solicitado a Optecom Colombia S. A. S. (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; (ii), y en consecuencia, e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP como accionista de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. – “Telebucaramanga”

La Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. – “Telebucaramanga” (antes Empresas Públicas de Bucaramanga S. A. E.S.P.), fue constituida el 21 de noviembre de 1972 por Acuerdo 51 del Concejo de Bucaramanga. De acuerdo con la escritura pública número 1435 del 23 de mayo de 1997, es una Empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de una sociedad por acciones regulada en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan estos servicios. El término de duración de la empresa es indefinido. La dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 36 No 14 -71 (Bucaramanga – Colombia).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El objeto social de “Telebucaramanga” era la prestación de servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones, telemática y demás actividades complementarias, de valor agregado, derivadas y/o afines de tales servicios, realizar alianzas estratégicas, asociaciones compartidas, celebrar convenios y contratos administrativos, comercializar servicios prestados por terceros, realizar actividades de administración, comercialización y explotación de bienes e inmuebles y participar en licitaciones Públicas.

Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. - “Metrotel”

La Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. - “Metrotel”, fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 9 de mayo de 1994 como sociedad anónima, mediante la Escritura Pública No. 1.586 de la Notaría 5ta de Barranquilla. El término de duración de la empresa expira el 12 de enero de 2028. La dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57-35 (Barranquilla – Colombia).

El objeto social principal de Metrotel consistía en la prestación y operación de todo tipo de servicios, autorizaciones y concesiones de telecomunicaciones, incluyendo el estudio, diseño, construcción, montaje, instalación, mejoramiento, conservación, arrendamiento, administración y operación de servicios y redes de telecomunicaciones

Empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S – “Optecom”

La Empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S – “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Vía 40 No. 73-290 Oficina 409 (Barranquilla – Colombia)

El objeto social principal consiste en la realización de una o varias de las actividades previstas en la Ley 1341 de 2009, para los proveedores de redes y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1.2. Integración Filiales y Proceso de Fusión

Con el pago anticipado del contrato de explotación con el Parapat en 2017 y la transferencia a la Empresa de las acciones que éste tenía en la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. – las Filiales, desde el cuarto trimestre de 2017, Colombia Telecomunicaciones ha logrado con las Filiales: (i) la integración operativa sin afectar el servicio; (ii) la gestión integral de procesos, (iii) la unificación de la marca y la oferta y (iv) sinergias importantes.

Las actividades realizadas para la integración jurídica son las siguientes:

- a) En la Junta Directiva No. 128 de junio 12 de 2019, la Dirección de la Empresa planteo realizar una fusión por absorción mediante la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorberá a la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y la Junta Directiva decidió:
 - Proponer a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa para su consideración y posterior aprobación, la fusión mediante la cual la Empresa absorberá a la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., previa culminación de los procesos de valoración independiente y de preparación de estados financieros de propósito especial, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y corporativas a que haya lugar.
 - Ordenar a la administración realizar todos los actos requeridos para llevar a cabo la reunión de la Asamblea de Accionistas, así como todos aquellos actos tendientes al perfeccionamiento de la fusión.
- b) En reuniones extraordinarias celebradas los días 28, 29 y 30 de agosto de 2019, respectivamente, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (Metrotel) y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. (Telebucaramanga), aprobaron el Compromiso de Fusión por absorción, en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., como Sociedad Absorbente, absorberá a (i) Metrotel y (ii) Telebucaramanga, como Sociedades Absorbidas, tal como consta en el acta No. 66 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., el acta No. 046 de Metrotel y el acta No. 52 de Telebucaramanga.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- c) El 9 de octubre de 2019 se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de la Empresa, en la cual se aprobó la operación de fusión entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y las Compañías Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P., con el cumplimiento de las mayorías especiales establecidas en los artículos 6.4.1.1.22 y 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010. Conforme las aprobaciones otorgadas por parte de las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas, así como de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ordinarios de la emisión realizada por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. en mayo de 2019, la Empresa presentó el 9 de octubre de 2019 ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión por absorción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y las Sociedades Absorbidas.
- d) Mediante Resolución No. 0468 del 13 de mayo de 2020, notificada el 15 de mayo de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. para solemnizar la reforma estatutaria de fusión por absorción, actuando como sociedad absorbente de Metrotel y de Telebucaramanga, conforme al compromiso de fusión aprobado por los accionistas de las Compañías intervinientes.
- e) El día 27 de mayo de 2020, como se indicó en la nota 1.1. se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorbió a Metrotel y Telebucaramanga.
- f) El 23 de septiembre de 2020 se perfeccionó la anotación en cuenta de los accionistas de Metrotel y Telebucaramanga que adquirieron acciones de la Sociedad como consecuencia del proceso de fusión. Esta operación fue registrada por el Depósito Centralizado de Valores (Deceval) en el libro de accionistas de la Empresa, quien lleva la administración del libro.
- g) En el compromiso de fusión aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. - "Metrotel" y Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. - "Telebucaramanga", se determinó el valor patrimonial de las Empresas y con estas valoraciones se obtuvo la relación de canje o proporcionalidad entre una acción de la Empresa Absorbente frente a una acción de las Empresas Absorbidas.

De acuerdo con lo anterior, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. emitió 16.497 acciones ordinarias como contraprestación a los accionistas de las Empresas Absorbidas, en consecuencia, la Empresa Absorbente aumentó su capital social en la suma de \$16.497 pesos, para pasar a tener un capital suscrito y pagado de \$3.410.075.788, dividido en 3.410.075.788 acciones ordinarias de un valor nominal de un peso (\$1) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

1.3. Venta inmueble – Sede Administrativa

En el mes de febrero de 2020 en desarrollo de la estrategia de optimización de activos no estratégicos y como parte del programa de asignación eficiente de recursos, se realizó la venta del inmueble de la Sede Administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Producto de dicha transacción la Empresa firmó sobre este inmueble un contrato de arrendamiento por un período de 25 años.

1.4. Cambios entre un mismo beneficiario real en la composición accionaria de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y Actualización de Situación de Control.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. fue informada por Telefónica S. A. que luego de un proceso de reorganización corporativa llevado a cabo en España, Telefónica S. A. (en adelante TEF) y Telefónica Latinoamérica Holding S.L. (en adelante TLH) celebraron un contrato de compraventa para transferir, respectivamente, 269.339.586 y 1.756.837.597 acciones de la Empresa a Latin America Cellular Holdings S.L. ("LACH"), empresa igualmente del Grupo Telefónica que ya ostentaba el 8,082% del capital social de la Empresa. Las sociedades antes mencionadas han acreditado su calidad de mismo beneficiario real ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 7 de mayo de 2020 se perfeccionó la transferencia de las acciones objeto de la compraventa mencionada. En consecuencia, Latin America Cellular Holdings S.L. pasó a ser la sociedad del Grupo Telefónica que consolida todas las acciones de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., propiedad del mismo beneficiario real y que continúa representando el 67,5% del capital social de la Empresa. Esta reorganización no implica ninguna variación en el número total de acciones respecto de las cuales el Grupo Telefónica es su beneficiario real.

Con ocasión de la mencionada transferencia de acciones de TEF y TLH a LACH, el 1 de julio de 2020 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la actualización de la situación de control de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., para indicar que la sociedad Telefónica S. A. ejerce control de forma indirecta sobre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. a través de Latin America Cellular Holdings S.L. (hoy Telefónica Hispanoamérica S. A.)

1.5. Cambio de denominación social del accionista Latin America Cellular Holdings, S.L.

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP fue informada que mediante escritura pública No. 2320, otorgada en Madrid el día 6 de julio de 2020, ante el Notario Don. Ángel Almoguera Gómez, inscrita en el registro Mercantil de Madrid el 26 de julio de 2020, la sociedad Latin America Cellular Holdings, S.L. modificó su denominación social a Telefónica Hispanoamérica, S.L.

1.6. Transformación del accionista Telefónica Hispanoamérica, S.L. de sociedad limita a sociedad anónima.

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP fue informada que mediante escritura pública No. 3338 otorgada en Madrid el día 21 de septiembre de 2020, ante el Notario Don. Ángel Almoguera Gómez, inscrita en el registro Mercantil de Madrid el 28 de septiembre de 2020, la sociedad Telefónica Hispanoamérica, S.L. se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima, en consecuencia, modificó su denominación social a Telefónica Hispanoamérica S. A. Esta sociedad es accionista de la Empresa con 2.301.779.819 acciones, con una participación de 67,49937427% sobre el capital social.

1.7. Pago del Bono Híbrido y Adquisición de Nueva Deuda

El 18 de febrero de 2020 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. dio notificación de redención irrevocable de los Bonos Híbridos (subordinated perpetual notes) emitidos el 30 marzo de 2015 por la suma de USD500 millones de dólares. La notificación se realizó al Bank of New York Mellon, en su calidad de Trustee. El 27 de marzo de 2020 se realizó el pago de USD500 millones al Bank of NY Mellon, por concepto de la cancelación anticipada de la emisión de los Bonos Híbridos.

Para atender el pago del Bono Híbrido, el Grupo adquirió deuda con la banca local por valor de \$900.000 millones y con la banca extranjera por valor de USD235 millones.

1.8. Prepago anticipado del Bono Senior con vencimiento en el año 2022 y contratación de Club Deal (crédito sindicado)

El 18 de marzo de 2020 se firmó un crédito sindicado a favor de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. cuyo agente administrador es Banco Santander S. A. por un valor de USD320 millones con plazo de 5 años y amortización a su vencimiento.

El 12 de mayo de 2020, el Grupo envió notificación de redención parcial irrevocable de hasta USD320 millones de dólares del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, vencimiento en 2022 y cuyo valor nominal era de USD750 millones de dólares; el 12 de junio se procedió con el pago parcial por USD320 millones de dólares y el 28 de septiembre se realizó el pago del saldo por USD430 millones de dólares.

1.9. Emisión de Bonos Internacionales

El 08 de julio de 2020, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., anuncio la emisión del bono de USD500 millones a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio, con una tasa de 4,95%, NASV (Nominal Anual Semestre Vencido). Los recursos de la emisión se utilizaron para (i) pagar el saldo del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado era de USD430 millones, y (ii) sustituir USD70 millones de la deuda actual del Grupo.

2. OPERACIONES

2.1. Impactos de la Emergencia Económica y Sanitaria Ocasionada por el Covid-19.

Las Empresas del Grupo ante la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio colombiano por parte del Gobierno Nacional para contener los efectos del Covid-19, han adoptado las medidas necesarias tendientes a garantizar la continuidad de sus operaciones, la prestación de los servicios y la atención adecuada de sus clientes, proveedores y colaboradores.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las Empresas del Grupo continúan con el desarrollo de las actividades propias de su objeto social, dentro del marco de las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales. Por su parte, la Administración de las Empresas evalúan recurrentemente todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020. Los impactos económicos que hasta el momento se han generado por esta situación, se revelan en la Nota 29 a los estados financieros.

2.2. Aspectos Regulatorios y Expedición de Normas en el Marco de la Emergencia Económica y Sanitaria Ocasionada por el Covid-19.

En el marco de la emergencia económica y sanitaria, el Gobierno Nacional y los organismos de control han expedido ciertos decretos con alcance específico para las Empresas del sector de las TIC's los cuales se resumen también en la Nota 29 a los estados financieros.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados por el período de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2019 y por el período anual terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con NIC 34—Información Financiera Intermedia y no incluyen toda la información requerida por un juego completo de estados financieros bajo NCIF y, por lo tanto, deben ser leídos conjuntamente con los últimos estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2019. No obstante, lo anterior, se incluyen notas e información comparativa seleccionada e información analítica para una mejor comprensión de los cambios en la posición financiera y el desempeño del Grupo desde el último informe financiero.

Las empresas del Grupo preparan sus estados financieros con base en los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados fueron aprobados por la Administración.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2019 y los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2019.

3.1.2. Estados Financieros Consolidados

El Grupo prepara sus Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados que incluyen la información del Grupo como una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando activos, pasivos y las operaciones realizadas del período excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subordinada.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en la que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. obtuvo el control, y continuaran siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cese, se dispongan o se proceda con su fusión. Hasta la fecha de fusión con Metrotel y Telebucaramanga, cada subsidiaria preparó estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surgen de las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.1.3. Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en empresas subsidiarias en las cuales el Grupo tiene control al poseer en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre empresas. La distribución en efectivo de las utilidades de estas empresas se registra como un menor valor de la inversión.

El día 27 de mayo de 2020 se solemnizó la reforma estatutaria de fusión por absorción de las Compañías Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P., por lo que al cierre de septiembre de 2020 se incorporaron los estados financieros de estas sociedades.

A continuación, los porcentajes de participación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. al cierre de cada período de reporte:

Empresa	País / Ciudad	Participación accionaria al 30 de septiembre de 2020	Participación accionaria al 31 de diciembre de 2019
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P.	Colombia / Bucaramanga	-	99,99%
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Colombia / Barranquilla	-	99,97%
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Colombia / Barranquilla	100,00%	99,98%

Las principales cifras de los estados financieros de las empresas subsidiarias que consolida Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., son las siguientes:

Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P.

La información financiera se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Total activos	-	378.658.127
Total pasivos	-	267.887.647
Total patrimonio	-	110.770.480
Resultado del período	-	(6.256.191)

Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

La información financiera se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Total activos	-	271.804.891
Total pasivos	-	270.388.772
Total patrimonio	-	1.416.119
Resultado del período	-	(19.046.097)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S.

La información financiera se presenta a continuación:

	<u>Al 30 de septiembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total activos	13.582.513	13.522.776
Total pasivos	12.510.282	11.564.781
Total patrimonio	1.072.231	1.957.995
Resultado del período	(885.765)	247.255

3.1.4. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

Al preparar estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados, la administración ha emitido juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos, gastos y compromisos y cuyos resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios importantes realizados por la administración durante el transcurso del período de 2020 al aplicar las políticas contables del Grupo y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación, fueron los mismos que los descritos y utilizados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019, a excepción de: i) la activación de los costos incrementales por comisiones generados en la obtención de contratos con clientes de acuerdo con lo definido por la norma NIIF-15 y considerando la disposición de nueva información separada y detallada por producto y se amortizarán en la vida media del cliente; y, ii) actualización retrospectiva de vidas útiles de algunas clases de activos relacionados con planta y equipo basados en la revisión y laudos emitidos por las áreas técnicas.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables del Grupo se describen en la sección de políticas contables del informe anual con corte al 31 de diciembre de 2019 y las mismas se han aplicado consistentemente para el período que comprende estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.

3.2.1. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen los costos incrementales por comisiones generados en la obtención de contratos con clientes de productos móviles de acuerdo con lo definido por la norma IFRS-15; estos se amortizan en el período correspondiente a la vida media del cliente.

4. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Nuevas normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En respuesta a la pandemia de Covid-19, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad desarrollo una modificación de la NIIF 16 Arrendamientos para autorizar a los arrendatarios a no contabilizar las concesiones de alquiler como modificaciones del arrendamiento si son consecuencia directa de Covid-19 y cumplen determinadas condiciones. Se trata de una respuesta práctica a las condiciones existentes. Las concesiones de alquiler pueden adoptar diversas formas, incluir reducciones de la renta en una única ocasión, condonaciones del alquiler o aplazamiento de los pagos por arrendamiento.

De conformidad con la NIIF 16, las concesiones de alquiler suelen ajustarse a la definición de modificación del arrendamiento, a menos que se hubieran estipulado en el contrato original. En relación con los arrendadores, el Consejo acordó no ofrecer ninguna exención por lo que se deberá continuar valorando si las concesiones de alquiler son modificaciones del arrendamiento y contabilizarlas en consecuencia. El 28 de mayo, el Consejo acordó aprobar la propuesta de modificaciones, actualizándola respecto de los siguientes aspectos:

- Ampliación de la fecha de corte para incluir concesiones al alquiler que reducen los importes originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021.
- Requerimiento a los arrendatarios que aplican la exención para que revelen también los cambios en los pagos por arrendamiento reconocidos en resultados.
- Especificación de que los requisitos de desglose del párrafo 28(f)1 de la NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* no se incluyen en la aplicación inicial de las modificaciones.

Estos detalles y requisitos en la aplicación de la exención que se han establecido requieren un análisis para cada concesión y conocer y evaluar su posible impacto contable en el caso de una entidad que haya recibido este tipo de concesiones a los arrendamientos.

Por su parte, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP como único organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, envió el 29 de junio de 2020 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el documento de sustentación de la propuesta - sobre la aplicación de enmiendas emitidas en el año 2020, por el IASB, relacionada con la modificación de la NIIF 16- Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19” recomendó la expedición de un Decreto Reglamentario que modifique la NIIF 16 contenida en el anexo 1 del DUR 2420 de 2015. También, recomendó que la modificación a la NIIF 16 se aplique a partir de la fecha de expedición del Decreto permitiendo su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha sido expedido el decreto que autoriza la modificación a la NIIF 16 y, por tanto, no puede aplicarse en los estados financieros emitidos a la fecha.

Con base en las revisiones previas, no anticipamos impactos significativos en los estados financieros producto de la aplicación de este cambio normativo.

5. CAMBIOS CONTABLES POR ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS

5.1. Cambios contables por adopción de nuevas normas efectivas a 01 de enero de 2020

El Grupo a partir del 01 de enero de 2020 adoptó para la preparación de los estados financieros la siguiente norma:

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 30 de septiembre 2020 no existe imposiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias del Grupo revelados en los estados financieros intermedios condensados, dado que las operaciones extraordinarias que se han declarado en el impuesto de renta y complementarios están soportadas conforme a la norma fiscal vigente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Al 30 de septiembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	60.324	5.044
Bancos en moneda nacional y extranjera	236.938.718	357.367.050
Inversiones temporales (1)	129.324.745	50.894.510
Fondos especiales	2.123.113	2.816.737
	<u>368.446.900</u>	<u>411.083.341</u>

El efectivo y equivalentes incluye saldos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2020 de USD5.554 miles (\$21.467.154) y al 31 de diciembre de 2019 USD5.411 miles (\$17.732.605). Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los valores restringidos en bancos son \$5.258.979 y \$6.308.246 respectivamente.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas promedio para el período terminado el 30 de septiembre de 2020 oscilan entre el 2,41% y 5,17% (2019 entre 3,78% y 4,98%). Corresponden a inversiones a la vista que incluyen el Time Deposit constituido por USD5.000 miles equivalente al 30 de septiembre de 2020 a \$19.327.350 (2019 - \$16.385.700). Los rendimientos de las inversiones reconocidos durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 fueron por \$7.957.646 y \$414.477 respectivamente (Nota 24).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 30 de septiembre de 2020 es el siguiente:

	<u>A valor razonable</u>	<u>A valor</u>	<u>Total activos</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>con cambios en</u>	<u>razonable con</u>	<u>financieros a</u>	<u>con cambios en</u>	<u>activos</u>
	<u>resultados</u>	<u>cambios en ORI</u>	<u>valor razonable</u>	<u>resultados</u>	<u>financieros</u>
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura (1)	167.780.651	10.025.720	177.806.371	-	177.806.371
Depósitos y fianzas (2)	-	-	-	117.962	117.962
	<u>167.780.651</u>	<u>10.025.720</u>	<u>177.806.371</u>	<u>117.962</u>	<u>177.924.333</u>
Activos financieros no corrientes:					
Instrumentos de cobertura (1)	559.430	-	559.430	-	559.430
Depósitos y fianzas (2)	-	-	-	11.696.513	11.696.513
Otras participaciones	-	-	-	60.000	60.000
	<u>559.430</u>	<u>-</u>	<u>559.430</u>	<u>11.756.513</u>	<u>12.315.943</u>
	<u>168.340.081</u>	<u>10.025.720</u>	<u>178.365.801</u>	<u>11.874.475</u>	<u>190.240.276</u>

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura (1)	44.749.554	27.054.571	71.804.125	-	71.804.125
Depósitos y fianzas (2)	-	-	-	507.493	507.493
	44.749.554	27.054.571	71.804.125	507.493	72.311.618
Activos financieros no corrientes:					
Instrumentos de cobertura (1)	-	19.886.960	19.886.960	-	19.886.960
Depósitos y fianzas (2)	-	-	-	11.075.931	11.075.931
Otras participaciones	-	-	-	60.000	60.000
	-	19.886.960	19.886.960	11.135.931	31.022.891
	44.749.554	46.941.531	91.691.085	11.643.424	103.334.509

(1) La variación neta del activo corriente al comparar el cierre al 30 de septiembre de 2020 frente al cierre de diciembre de 2019, se debe principalmente a la devaluación del peso frente al dólar en \$588,33 y del activo no corriente a la liquidación de las coberturas asociadas al bono senior.

(2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

8. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	1.093.036.790	1.011.856.252
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	157.579.764	13.102.607
Otros deudores (3)	151.263.134	182.280.588
Partes relacionadas (Nota 26)	74.866.140	54.124.732
Cartera con operadores nacionales (4)	61.339.618	94.582.003
Agentes comerciales y canales de distribución (5)	4.583.237	21.085.243
Deterioro de cartera (6)	(444.719.286)	(371.563.822)
	1.097.949.397	1.005.467.603
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales (4)	182.929.673	134.610.499
Clientes por ventas y prestación de servicio	82.287.239	92.803.745
Cartera de subsidios y contribuciones (7)	38.111.870	38.111.870
Otros deudores (3)	23.264.253	-
Partes relacionadas (8) (Nota 26)	1.059.965	39.781.586
Deterioro de cartera	(172.075.816)	(172.405.958)
	155.577.184	132.901.742
	1.253.526.581	1.138.369.345

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales variaciones y movimientos del rubro deudores y otras cuentas por cobrar, neto se presentan por:

- (1) Incluye clientes residenciales, empresas, corporaciones, oficiales y mayoristas. La principal variación corresponde a incremento con clientes corporativos por \$108.391.325, principalmente por aumento de servicios de soluciones integrales.
- (2) Incluye la cartera por ventas de equipos terminales realizadas durante el 2020; al cierre de 2019 se realizó venta de cartera de la cartera a esa fecha.
- (3) Incluye principalmente saldos de cartera por venta de inmuebles, apoyos comerciales, roaming y operadores internacionales. En el largo plazo corresponde al saldo de la cartera por la venta del inmueble de la Sede Administrativa.
- (4) Avantel se encuentra en reorganización empresarial producto de ello se ha establecido un acuerdo de pago con el Grupo hasta agosto de 2030 por \$48.319.174 lo que generó la reclasificación de estos importes al largo plazo. Este acuerdo de reestructuración fue radicado por Avantel ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia.
- (5) La disminución se presenta principalmente por caída en la actividad comercial efecto del efecto de Covid-19.
- (6) El incremento neto se presenta principalmente por: i) deterioro de cartera por \$80.415.014 y \$63.214.660 a septiembre 30 de 2020 y 2019, respectivamente (Nota 22), dado el mayor deterioro de cuentas por cobrar de clientes corporativos y efecto de Covid-19 (Nota 29), ii) deterioro de cartera financiera por \$10.221.403 y iii) castigo de cartera por \$(17.602.289).
- (7) Incluye cartera con el Gobierno Nacional por concepto de subsidios y contribuciones la cual se encuentra provisionada.
- (8) Telefónica Venezolana C.A realizó pago a la Empresa por \$39.421.302.

Los deudores y otras cuentas por cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2020 por USD244.547 miles (\$945.290.008) y al 31 de diciembre de 2019 por USD87.931.402 miles (\$288.162.197).

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente:		
Costo de equipos en casa de clientes (1)	82.672.878	100.644.364
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (2)	63.411.792	54.161.214
Soporte y mantenimiento (3)	23.963.485	12.171.158
Espectro radioeléctrico (4)	12.002.949	-
Pólizas de seguros (5)	8.316.651	4.358.528
Derechos de uso irrevocable - capacidad	6.916.285	6.916.285
Otros (6)	4.372.888	1.362.303
Costos por obtención de contratos con clientes (7)	2.833.019	-
	204.489.947	179.613.852
No corriente:		
Costo de equipos en casa de clientes (1)	44.541.431	93.708.954
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (2)	39.495.465	47.323.089
Derechos de uso irrevocable - capacidad	14.263.435	19.950.528
Soporte y mantenimiento (3)	11.616.239	5.453.183
Costos por obtención de contratos con clientes (7)	10.036.411	-
Pólizas de seguros (5)	2.050.894	2.368.455
	122.003.875	168.804.209
	326.493.822	348.418.061

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales variaciones y movimientos del rubro gastos pagados por anticipado se presentan a continuación:

- (1) El valor llevado a resultados por concepto de amortización de costo de equipos en casa de clientes al 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de \$1.508.599 y \$57.395.347 respectivamente.
- (2) El valor llevado a resultados por concepto de amortización de costo de cumplimiento de contratos con clientes al 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de \$45.806.330 y \$33.845.517 respectivamente (Nota 22).
- (3) Incluye principalmente soporte para equipamiento y plataformas de clientes y para equipos de conectividad. Durante el período de enero a septiembre de 2020 se reconocieron nuevos contratos correspondientes a: i) soporte, mantenimiento y licencias para proyectos con clientes del segmento corporaciones por \$14.400.176, ii) licenciamiento aplicaciones informáticas y soporte plataformas por \$19.399.304 y iii) soporte a equipos de transmisión por \$1.780.244.
- (4) Corresponde a la contraprestación por utilización de frecuencias radioeléctricas para enlaces fijos punto a punto, la cual será amortizada linealmente durante el año 2020.
- (5) Corresponde a la renovación de las pólizas de seguros para la vigencia 2020 - 2021.
- (6) Incluye principalmente impuesto predial año 2020, la segunda cuota de la contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC para el año 2020 y arrendamientos operativos de sitios técnicos.
- (7) El Grupo realizó un cambio de estimación correspondiente a la activación de los costos incrementales por comisiones generados en la obtención de contratos con clientes con reconocimiento prospectivo a partir del 01 de julio de 2020, el impacto en el estado de resultados intermedios condensados consolidados es de menores gastos de comisiones de ventas por \$12.869.430. La amortización por este concepto reconocida en resultados al 30 de septiembre de 2020 fue de \$587.411 (Nota 3.1.4 y Nota 22).

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios neto de provisión es el siguiente:

	<u>Al 30 de septiembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Teléfonos móviles y accesorios (1)	85.738.512	123.068.612
Materiales y equipos (2)	56.673.561	59.447.192
Equipos en tránsito	19.610.114	16.867.483
Equipos informáticos	3.413.974	3.316.894
	165.436.161	202.700.181
Provisión por obsolescencia (3)	(6.719.479)	(5.570.907)
	158.716.682	197.129.274

Las principales variaciones y movimientos del rubro de inventarios se comentan a continuación:

- (1) Debido a la emergencia sanitaria y económica del Covid-19, se presenta una reducción de las compras de inventario de terminales durante el segundo y tercer trimestre del 2020.
- (2) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos para atender las instalaciones en clientes (banda ancha, línea básica y televisión), entre otros.
- (3) Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 y 2019, se reconoció provisión por obsolescencia neta de recuperaciones por \$1.061.375 y \$764.480 respectivamente (Nota 22).

El consumo de inventarios de terminales llevados al costo de ventas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue por \$497.502.543 y \$532.737.477 respectivamente (Nota 22).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente:		
Descuento tributario (1)	33.202.579	160.952.716
Saldo a favor (2)	201.041.213	206.919.307
Autorretenciones de renta (3)	156.388.916	-
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	15.580.641	19.902.848
Retenciones por impuesto a las ventas	171.314	170.023
	406.384.663	387.944.894
No corriente:		
Descuento tributario (4)	220.080.471	-
	220.080.471	-
	626.465.134	387.944.894

Las principales variaciones y movimientos del rubro de impuestos y administraciones públicas se presentan a continuación:

- (1) Disminución presentada por la imputación del descuento tributario por concepto de ICA con la declaración del Impuesto sobre la renta y sus complementarios del 2019. Respecto al descuento tributario del IVA en la compra de activos, se trasladaron al largo plazo teniendo en cuenta que su utilización se realizará en años posteriores.
- (2) Corresponde al saldo a favor generado por la presentación de la declaración de renta y complementarios del año gravable 2019, que serán compensados con las declaraciones de IVA y retención en la fuente presentados durante el 2020.
- (3) Las autorretenciones pagadas durante el período 2020 calculadas según los ingresos para el cierre de cada período. Para el cierre de 2019 las autorretenciones a título de renta se consolidaron como un saldo a favor.
- (4) Aumento del descuento tributario de IVA en la compra de activos presentados durante el período de 2020, que será utilizado en el largo plazo, considerando que la normatividad fiscal no establece un límite para su uso.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Retenciones y autorretenciones (1)	149.805.461	65.056.530
Impuesto a las ventas – IVA (1)	103.480.410	35.200.934
Impuesto nacional al consumo	5.398.733	3.491.153
Impuestos municipales	4.100.613	9.345.084
Impuestos por importaciones (2)	-	5.051.137
	262.785.217	118.144.838

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales variaciones y movimientos del rubro de impuestos y administraciones públicas se presentan a continuación:

- (1) El saldo del pasivo incluye el valor de las declaraciones de retención en la fuente de los períodos de febrero a mayo de 2020 y el valor a pagar por concepto de IVA del primer y segundo bimestre de 2020, que serán compensados con el saldo a favor del impuesto sobre la renta y sus complementarios del año gravable 2019. La solicitud de compensación fue radicada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y se espera su aprobación según los plazos establecidos en la normatividad fiscal.
- (2) A 30 de septiembre de 2020 valores por concepto de impuestos por importaciones fueron pagados de forma anticipada, por lo cual al cierre de este periodo no se presentan valores pendientes de pago.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El activo por impuesto diferido sobre las diferencias temporarias y pérdidas fiscales está soportado por el plan estratégico del Grupo aprobado por la Administración para el periodo (2020 – 2022) y de las proyecciones del periodo 2023 a 2029.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán; el impuesto diferido sobre bases imponibles negativas se valora considerando la tasa de tributación aplicable en el momento en que las pérdidas fiscales se esperan compensar.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 30 de septiembre de 2020 asciende a \$678.285.235

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades planta y equipo	129.321.482	221.729.021
Beneficios de empleados	8.063.080	7.994.409
Otros activos	4.214.017	22.423.125
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (1)	141.598.579	252.146.555
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	1.630.577.142	1.632.140.822
Total activo por impuesto diferido	1.772.175.721	1.884.287.377
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles	100.593.118	115.389.760
Diferencias temporarias imponibles (3)	70.416.832	70.588.347
Valoración de coberturas con efectos en otros resultados integrales	-	17.897.900
Total pasivo por impuesto diferido	171.009.950	203.876.007
Total impuesto diferido neto	1.601.165.771	1.680.411.370

- (1) La disminución corresponde al uso de las diferencias temporarias por concepto de vidas útiles en los Intangibles, Propiedades, Planta y Equipo, y bajas de los activos fijos presentadas durante el período. La variación también incluye los impuestos diferidos activos reconocidos de las filiales (Metrotel y Telebucaramanga) trasladados por efectos de la fusión por absorción.
- (2) La disminución corresponde al uso de los créditos fiscales para compensar la utilidad tributaria calculada al cierre del tercer trimestre de 2020.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Corresponde a la actualización de las diferencias temporarias imponibles por concepto de la valoración de coberturas con impacto en resultados, generado principalmente por el aumento de la tasa representativa del mercado al cierre de septiembre de 2020 en comparación con el cierre de diciembre de 2019. Adicionalmente se reconoce el impacto del impuesto diferido por la fusión de Colombia Telecomunicaciones con sus filiales (Metrotel y Telebucaramanga).

El saldo del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Valoración de instrumentos de coberturas (1)	(125.870.226)	78.184.339
Impuesto diferido valoración de coberturas (1)	17.897.900	(30.205.148)
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(107.972.326)	47.979.191
Revaluación de bienes inmuebles	(656.473)	221.334.326
Impuesto diferido bienes inmuebles (2)	-	(41.404.784)
Superávit de revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	(656.473)	179.929.542
Ganacias Actuariales	-	8.418.706
	(108.628.799)	236.327.439

- (1) Al cierre de septiembre de 2020 se realiza la liquidación anticipada de los derivados de cobertura del bono senior pagado antes de su vencimiento, lo cual generó la reversión del impuesto diferido.
- (2) Durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 no se han generado nuevas revaluaciones de los terrenos e inmuebles.

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios para el período se presenta a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Impuesto de renta corriente	(20.796.513)	(7.795)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(361.344)	-
Impuesto corriente sobre la renta y complementarios (1)	(21.157.857)	(7.795)
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias deducibles (2)	(94.303.093)	(16.575.814)
Créditos fiscales (3)	(1.458.613)	(103.207.597)
Diferencias temporarias imponibles (4)	(5.825.271)	9.746.425
Impuesto sobre la renta diferido	(101.586.977)	(110.036.986)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(122.744.834)	(110.044.781)

- (1) Al 30 de septiembre de 2020 se generó impuesto corriente que será compensado con el descuento tributario del impuesto de industria y comercio - ICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Para período terminado el 30 de septiembre de 2020 se genera un mayor gasto con ocasión de la disminución del impuesto diferido activo principalmente por los conceptos de las vidas útiles en los intangibles y propiedades, planta y equipo, así como las bajas de los activos fijos presentados durante el período.
- (3) Para el período terminado el 30 de septiembre de 2020, se presentó una menor pérdida fiscal generada por la deducción de la diferencia en cambio realizada por el pago de los bonos híbrido y senior, generando un menor gasto de impuesto corriente y uso de pérdidas fiscales en comparación al mismo período de 2019.
- (4) Se reconoció un impuesto diferido pasivo por valoración de coberturas, generado principalmente por las fluctuaciones de la tasa representativa de mercado durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020.

Pérdidas Fiscales

El saldo de las pérdidas fiscales posterior a la presentación de las declaraciones del Impuesto sobre la renta y sus complementarios del año gravable 2019:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación	Saldo pérdidas	Fecha vencimiento
		(1)	pérdidas		
Renta	2009	184.959.730	(117.969.755)	66.989.975	Ilimitadas
	2010	258.268.380	-	258.268.380	Ilimitadas
	2011	384.954.956	-	384.954.956	Ilimitadas
	2012	147.246.036	-	147.246.036	Ilimitadas
	2013	151.413.822	-	151.413.822	Ilimitadas
	2015	148.807.022	-	148.807.022	Ilimitadas
	2017	3.903.032.003	-	3.903.032.003	Año 2030
	2018	12.342	-	12.342	Año 2031
	2019	2.075	-	2.075	Año 2032
		5.060.726.611	(117.969.755)	5.060.726.611	
CREE	2015	374.052.069	-	374.052.069	
		5.434.778.680	(117.969.755)	5.434.778.680	

12. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los activos por derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	Terrenos y construcciones	685.526.411	(232.972.022)	452.554.389	492.853.207	(125.511.590)
Instalaciones técnicas	356.439.086	(94.503.222)	261.935.864	296.555.853	(52.129.164)	244.426.689
Equipo de transporte	14.173.751	(10.230.010)	3.943.741	14.250.142	(6.097.507)	8.152.635
	1.056.139.248	(337.705.254)	718.433.994	803.659.202	(183.738.261)	619.920.941

El incremento neto de salidas al 30 de septiembre de 2020 frente al saldo al 31 de diciembre de 2019, se genera principalmente por la renovación y suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de terrenos y construcciones que incluye principalmente un contrato de arrendamiento financiero por la Sede Administrativa del Grupo posterior a su venta tal y como se comenta en la Nota 1.3., así como de instalaciones técnicas.

Para los períodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$163.453.304 y \$132.480.332 respectivamente (Nota 23).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	Terrenos y construcciones (1)	3.089.149.922	(1.670.365.733)	1.418.784.189	2.927.247.837	(1.606.206.278)
Conmutación, acceso y transmisión	8.132.684.477	(5.103.242.676)	3.029.441.801	8.392.266.076	(5.399.820.145)	2.992.445.931
Activos en construcción	185.304.762	-	185.304.762	634.097.738	-	634.097.738
Proyectos subvencionados (2)	(9.795.472)	-	(9.795.472)	(9.156.908)	-	(9.156.908)
Mobiliario, equipo de información y transporte	525.683.005	(242.345.035)	283.337.970	392.566.523	(242.470.235)	150.096.288
	11.923.026.694	(7.015.953.444)	4.907.073.250	12.337.021.266	(7.248.496.658)	5.088.524.608

- (1) La provisión por desmantelamiento de sitios al 30 de septiembre de 2020 fue por \$56.397.761 y 31 de diciembre de 2019 por \$53.982.184 (Nota 18).
- (2) Los proyectos subvencionados corresponden a recursos asociados al pago por asignación de Espectro (15Mhz otorgados en el año 2011) y que tienen como objetivo el despliegue de sitios técnicos para llevar conectividad a localidades e instituciones educativas, en sitios solicitados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$481.149.877 y \$566.681.917 respectivamente (Nota 23).

Tal y como lo estiman las políticas contables, al 30 de septiembre de 2020 se realizó la revisión y actualización de vidas útiles, de forma retrospectivas a partir del 01 de enero de 2020; producto del cambio en esta estimación contable, se generaron efectos en el gasto por depreciación, este cambio también tiene efectos en periodos futuros.

A continuación, se presentan los efectos netos de menor gasto por depreciación de las instalaciones técnicas y maquinaria según su tipología, los cuales están proyectados para un período de 3 años y su impacto al cierre de septiembre y diciembre de 2020.

Tipología	Vida útil		A septiembre de		A diciembre de		
	anterior	actual	2020	2020	2021	2022	2023
Fibra óptica terrestre y submarino	15	20	2.021.754	2.439.768	306.236	-	-
Equipos de sub-repartición y cable coaxi	10	20	4.151.293	5.392.464	5.166.800	4602961	4044522
Equipos de fuerza y electrogenos.	10	15	6.025.163	7.347.195	4.662.016	4126097	3399805
Equipos de seguridad	9	10	566.116	566.116	570.471	605.368	561.897
Equipos radioelectricos, datos, climatizacion y gestion.	7	10	30.080.195	35.339.881	21.239.719	8.694.636	3.648.774
Baterías monoblock	4	10	5.436.152	6.377.448	1.677.147	-	-
			48.280.673	57.462.872	33.622.389	18.029.062	11.654.998

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.296.177.444	(1.223.059.318)	1.073.118.126	2.322.417.046	(994.946.134)	1.327.470.912
Software equipos red y ofimáticos	931.342.552	(513.081.741)	418.260.811	759.141.464	(363.580.411)	395.561.053
Derechos (2)	63.225.314	(19.892.751)	43.332.563	34.486.520	(17.430.483)	17.056.037
Lista de clientes	46.107.000	(32.399.542)	13.707.458	46.107.000	(24.271.948)	21.835.052
	3.336.852.310	(1.788.433.352)	1.548.418.958	3.162.152.030	(1.400.228.976)	1.761.923.054

Para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 el gasto por amortización reconocidos en el resultado fue de \$397.633.993 y de \$393.642.135 respectivamente (Nota 23).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica por la reversión de activos.
- (2) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU’s de tramos y anillos de fibra óptica.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente:		
Arrendamiento financiero (1)	246.014.838	203.312.650
Intereses por pagar	32.843.405	37.661.309
Instrumentos de cobertura	32.082.053	36.774.797
Obligaciones financieras	-	132.298.878
	310.940.296	410.047.634
No Corriente:		
Obligaciones financieras	2.688.549.499	-
Bono senior	1.921.332.729	2.454.906.101
Arrendamiento financiero (1)	789.686.536	682.319.662
Bono local	498.881.973	498.698.319
Instrumentos de cobertura	72.897.720	100.415
	5.971.348.457	3.636.024.497
	6.282.288.753	4.046.072.131

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Grupo, realizó la notificación de redención irrevocable de los Bonos Híbridos (Subordinated Perpetual Notes) emitidos el 30 marzo de 2015 por la suma de USD500 millones los cuales se reconocían en el Estado de Cambios en el Patrimonio en la línea de Otros Instrumentos de Patrimonio. Para atender su pago, el Grupo celebró contratos de crédito con la banca local e internacional. El pago del bono híbrido se realizó al cierre de marzo de 2020.

El 18 de marzo de 2020 se firmó un crédito sindicado a favor del Grupo cuyo agente administrador es el Banco Santander S. A. por un valor de USD320 millones, con un plazo de 5 años y amortización a su vencimiento. Dichos fondos fueron desembolsados el 12 de mayo de 2020 y se utilizaron para prepagar el 12 de junio de 2020 USD320 millones del Bono Senior con vencimiento en 2022 y valor nominal de USD750 millones.

El 08 de julio de 2020 Colombia Telecomunicaciones anuncio la emisión del bono de USD 500 millones a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio, con una tasa de 4,95%, NASV. Los recursos de la emisión se utilizaron para (i) pagar el Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado es de USD 430 millones después de que la Compañía desembolsara el 12 de junio un pago parcial por valor de USD 320 millones, y (ii) sustituir USD70 millones de la deuda actual del Grupo.

Estas obligaciones financieras y bonos generaron gastos por intereses para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 por \$212.131.660 y \$148.550.654 respectivamente (Nota 24). Por su parte, la valoración de los instrumentos de cobertura con cambios en resultados se presenta por su valor neto y se revela en la Nota 25.

- (1) El aumento corresponde a la suscripción de nuevos contratos y renovación de arrendamiento de terrenos y construcciones y de instalaciones técnicas principalmente. Al 30 de septiembre de 2020 incluye el arrendamiento de la Sede Administrativa de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. en Bogotá D.C.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2019	Neto Altas/Bajas	Pagos	Traslados	Al 30 de septiembre de 2020
Corto plazo:					
Arrendamiento financiero	202.476.741	28.767.139	(199.861.221)	213.258.306	244.640.965
Pasivo financiero - renting	835.909	134.579	(336.950)	740.335	1.373.873
	203.312.650	28.901.718	(200.198.171)	213.998.641	246.014.838
Largo plazo					
Arrendamiento financiero	680.945.789	321.365.515	-	(213.258.306)	789.052.998
Pasivo financiero - renting	1.373.873	-	-	(740.335)	633.538
	682.319.662	321.365.515	-	(213.998.641)	789.686.536
	885.632.312	350.267.233	(200.198.171)	-	1.035.701.374

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras registradas al 30 de septiembre de 2020:

Vencimientos	Corriente		No corriente					Total no corriente	Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes años			
Obligaciones financieras (1)	-	-	-	-	-	2.688.549.499	2.688.549.499	2.688.549.499	
Bono senior (2)	-	-	-	-	-	1.921.332.729	1.921.332.729	1.921.332.729	
Arrendamiento financiero	246.014.838	47.395.238	104.716.760	100.532.093	98.067.657	438.974.788	789.686.536	1.035.701.374	
Bono local (3)	-	-	-	-	346.812.770	152.069.203	498.881.973	498.881.973	
Intereses	32.843.405	-	-	-	-	-	-	32.843.405	
Instrumentos de cobertura	32.082.053	72.897.720	-	-	-	-	72.897.720	104.979.773	
	310.940.296	120.292.958	104.716.760	100.532.093	444.880.427	5.200.926.219	5.971.348.457	6.282.288.753	

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al 30 de septiembre de 2020 el valor nominal de las obligaciones financieras ascendió a \$2.697.444 millones y los costos de transacción ascendieron a \$8.894 millones. Al 31 de diciembre de 2019 el valor nominal de las obligaciones fue de \$3.342 millones (no tenía costos de transacción).
- (2) Bono senior: Al 30 de septiembre de 2020 el valor nominal es de USD500 millones equivalente a \$1.932.735 millones de pesos y los costos de transacción ascendieron a \$11.402 millones.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	USD\$000	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución de Bonno SR

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a \$19.665.580 y \$34.495.312 respectivamente. La disminución en los intereses causados corresponde al prepago parcial del bono senior que se hizo el 12 de junio de 2020 por valor de USD320 millones. Los gastos de los intereses se presentan en la Nota 24.

- (3) Bono local: Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 tenía un valor nominal de \$500.000 millones y costos de transacción asociados por \$1.118 millones y \$1.302 millones respectivamente.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP\$000	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Trimestre	Prepago de deuda local
A5	COP\$000	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Trimestre	
			500.000.000	500.000.000					

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$2.772.553 y \$3.028.981 respectivamente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el desglose y composición de las principales operaciones de financiación vigentes en cada período:

	Al 30 de septiembre de			Al 31 de diciembre de		
	2020			2019		
	Valor (1)	Tasa		Valor (1)	Tasa	
	COP	Base	Spread	COP	Base	Spread
Corto plazo:						
Financieras en moneda nacional						
Créditos	-			128.956.962	IBR 3M	1,28%
	-			128.956.962		
Financieras en moneda extranjera						
Créditos	-			3.341.916	LIBOR6M	0,21%
	-			3.341.916		
Otras obligaciones a corto plazo						
Arrendamiento financiero	246.014.838			203.312.650		
Intereses por pagar	32.843.405			37.661.309		
Instrumentos derivados	32.082.053			36.774.797		
	310.940.296			277.748.756		
	310.940.296			410.047.634		
Largo plazo:						
Financieras en moneda nacional						
Créditos	898.816.787	IBR3M	2.5% - 2.63%	-		
	898.816.787			-		
Financieras en moneda extranjera						
Créditos	1.789.732.712	Libor6M	1.6% - 1.95%	-		
	1.789.732.712			-		
Otras obligaciones a largo plazo						
Bono senior (2)	1.921.332.729	FIJA 4,95%		-		
Arrendamiento financiero	789.686.535			682.319.662		
Bono local	498.881.973	FIJA 6,65% - IPC+3,39%		498.698.319	FIJA 6,65% - IPC+3,39%	
Instrumentos derivados	72.897.721			100.415		
Bono senior (3)	-			2.454.906.101	FIJA 5,375%	
	3.282.798.958			3.636.024.497		
	5.971.348.457			3.636.024.497		
	6.282.288.753			4.046.072.131		

(1) Cifras netas de costos de emisión.

(2) Emisión en julio 17 de 2020 por USD500 millones.

(3) Pago del bono en junio 12 de 2020 por USD320 millones y septiembre 28 de 2020 por USD430 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	929.678.490	945.514.132
Partes relacionadas (Nota 26)	202.222.933	149.783.763
Proveedores de inmovilizado	125.043.254	644.059.766
Remuneraciones laborales por pagar	28.136.140	36.728.228
Aportes parafiscales	10.592.985	5.360.590
	1.295.673.802	1.781.446.479
No corriente:		
Acreedores y proveedores - licencias de espectro (2)	75.488.383	111.251.160
Subvenciones del Gobierno (3)	32.592.497	31.945.769
Partes relacionadas (Nota 26)	8.514.340	4.521.758
	116.595.220	147.718.687
	1.412.269.022	1.929.165.166

La variación neta en el rubro de proveedores y cuentas a pagar se presenta principalmente por los pagos y abonos a cuenta durante el 2020, especialmente de los proveedores de inmovilizado por adquisición de Capex y de proyectos corporativos reconocidos al cierre de 2019.

- (1) Incluye principalmente los compromisos adquiridos con proveedores de terminales, de mantenimiento de equipos, de contenidos, interconexión, publicidad, seguros, servicio técnico, servicios públicos, de almacenamiento y seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios informáticos, actividades de terceros a clientes, servicios de facturación, recaudo y cobranzas.
- (2) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15 MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular.
- (3) Corresponde al saldo del convenio - Plan Bianual III el cual se encuentra en proceso de devolución. Los recursos del convenio son administrados a través de una Fiducia y se presentan en el estado financiero como derechos en fideicomiso.

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por USD113.342 miles (\$438.122.748) y USD162.054 miles (\$531.073.646) respectivamente.

17. PASIVO CONTRACTUAL

El saldo del pasivo contractual es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente:		
Ingresos recibidos por anticipado de servicios (1)	83.708.795	75.675.331
Derechos irrevocables de uso (2)	8.077.995	7.885.658
Beneficios por entregar al cliente en oferta estandar	367.796	440.138
	92.154.586	84.001.127
No corriente:		
Derechos irrevocables de uso (2)	41.356.386	47.439.744
	41.356.386	47.439.744
	133.510.972	131.440.871

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Corresponde principalmente a servicios facturados por anticipado a clientes y su registro está basado en la aplicación de la normativa NIIF15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contrato con clientes.
- (2) Corresponde a ingresos recibido por anticipado por los derechos irrevocables de uso de capacidad prestados a terceros.

18. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	98.692.472	98.302.465
Para beneficios a empleados (2)	40.179.948	31.739.747
Pasivo pensional (3)	18.538.941	18.538.941
Para retiro voluntario (4)	8.011.105	11.400.475
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 27)	1.175.721	6.638.029
	166.598.187	166.619.657
No corriente:		
Pasivo pensional (3)	193.061.280	195.513.261
Para desmantelamiento (5)	56.397.761	53.982.184
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 27)	10.603.395	6.229.936
Para responsabilidades con subsidiarias	-	472.833
	260.062.436	256.198.214
	426.660.623	422.817.871

- (1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia - MinTIC y el IVA no recaudado.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.
- (3) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional y salud. El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo del Grupo, con pensión compartida con el ISS y con expectativa de compartir con el ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos en el ISS y temporales totalmente a cargo del Grupo. Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2020 no se presentaron variaciones significativas en las variables utilizadas en el cálculo actuarial. Basados en las condiciones actuales de emergencia económica y sanitaria, la Administración del Grupo estará atenta a cambios en el entorno que pudieran tener un efecto material en el cálculo actuarial y, por tanto, en los resultados de la Empresa.
- (4) Provisión por retiro voluntario que corresponde a un plan formal que identificación de funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevaran a cabo y en fechas estimadas durante 2020.
- (5) Corresponde a la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo cuando así ha sido pactado contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que no hay cronograma de entrega de sitios técnicos.

19. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado se presenta a continuación:

Capital Social

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Capital autorizado	1.454.870.740	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076	3.410.059
Valor nominal (en pesos)	1	1

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La participación patrimonial se presenta a continuación:

Accionistas	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Número de acciones	Participación	Número de acciones	Participación
Telefonica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%	1.756.837.596	51,51926832%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%	1.108.269.271	32,50000004%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado (1)	9.950	0,00029178%	-	-
Adriana Cepeda Rodríguez (1)	2.488	0,00007296%	-	-
Patricia Cepeda Rodríguez (1)	1.493	0,00004378%	-	-
Dario Cárdenas Navas (1)	885	0,00002595%	-	-
Eduardo Cárdenas Caballero (1)	826	0,00002422%	-	-
Jhon Jairo Gutiérrez Torres (1)	498	0,00001460%	-	-
Kira Torrente Albor (1)	349	0,00001023%	-	-
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%	200	0,00000587%
Área Metropolitana de Bucaramanga (1)	2	0,00000006%	-	-
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga - INVISBU (1)	2	0,00000006%	-	-
Caja de Previsión Social Municipal (1)	2	0,00000006%	-	-
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda. (1)	2	0,00000006%	-	-
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%	1	0,00000003%
Latín América Celular Holdings S.L.	-	-	275.602.636	8,08204821%
Telefónica S.A.	-	-	269.339.586	7,89838425%
Terra Networks Colombia S.A.S. - Liquidada	-	-	1	0,00000003%
	3.410.075.788	100,0000000%	3.410.059.291	100,0000000%

- (1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. emitió 16.497 acciones ordinarias como contraprestación y en el proceso de fusión a los accionistas de las Empresas absorbidas (Metrotel y Telebucaramanga), en consecuencia, la Empresa aumentó su capital social en \$16.497 pesos, pasando a tener un capital suscrito y pagado de \$3.410.075.788 (Nota 1.2).

Reservas

- a) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las reservas fueron de \$26.298.376.

Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

- b) Reserva Legal: La reserva constituida por la Empresa al 30 de septiembre de 2020 y 31 diciembre de 2019, es de \$6.045.751.
- c) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 30 de septiembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 asciende a \$3.730.162.
- d) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 30 de septiembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 es de \$31.322.
- e) Reserva ocasional: la Asamblea de accionistas mediante acta No. 068 del 16 de marzo del 2020 constituyo reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P, la cual se utilizará de acuerdo con la destinación que defina la asamblea.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 27 de marzo de 2020 la Empresa pago el instrumento de patrimonio perpetuo subordinado emitido el 30 de marzo de 2015 por un importe total de USD500 millones de dólares y con impacto en patrimonio por \$1.689.145.000. Las características de la emisión se presentan a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo mínimo de redención	Fecha de emisión	Tasa /Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	Prepago de deuda local

Rendimientos pagaderos semestre vencido.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados Consolidados en el rubro de Resultados Acumulados para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 incluye pago de cupones por \$55.037.974 y \$140.816.313 respectivamente.

Otro Resultado Integral

El Grupo reconoció el resultado neto en el Otro Resultado Integral Consolidado por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 \$(108.628.799) y \$236.327.439 respectivamente.

Superávit por Revaluación neto de Impuestos

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, se trasladó a resultados acumulados las bajas y el valor de la depreciación realizada a los activos revaluados, neto de impuestos diferidos por \$97.151.934 y \$28.717.180 respectivamente.

20. INGRESOS DE OPERACION

Los ingresos de contratos provenientes de clientes se presentan a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Servicios móviles		
Servicios de datos (1)	1.121.023.242	1.049.951.066
Servicios de voz (1)	425.104.833	500.156.200
Servicios de valor agregado (2)	145.146.545	144.405.973
	1.691.274.620	1.694.513.239
Servicios fijos		
Servicios de datos (3)	517.393.633	491.406.998
Capacidad y soluciones tecnológicas	297.072.371	268.071.045
Servicios de voz fija (3)	252.204.725	325.967.264
Ingresos por televisión (3)	196.642.513	187.098.622
	1.263.313.242	1.272.543.929
Venta de equipos terminales	320.609.769	399.598.808
Servicios digitales	300.400.838	226.696.235
Interconexión	219.294.305	194.729.733
Otros datos - operador móvil virtual	35.332.954	47.674.527
Venta de equipos para servicios fijos (4)	13.844.381	632.361
Ingresos por roaming	6.820.600	12.686.143
Arrendamiento propiedades de inversión	105.764	187.470
	3.850.996.473	3.849.262.445

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 y por el periodo de nueve meses terminados en dicha fecha, incluyen ingresos con partes relacionadas por \$39.091.564 y \$34.567.246 respectivamente (Nota 26).

- 1) Los servicios de datos presentan incremento principalmente por la preferencia de la oferta comercial de ilimitados a los servicios de voz.
- 2) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro por reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.
- 3) Los servicios tradicionales de televisión y datos, presentan mejoras en la actividad comercial. Adicionalmente se generan cambios en la composición de la oferta, por la preferencia de los servicios de datos y televisión sobre el servicio de voz.
- 4) Durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se presenta un incremento principalmente por la venta de repetidoresWiFi a clientes.

Los impactos en el rubro de ingresos de operación producto de la emergencia económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19 se presenta en la Nota 29.

21. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación del Grupo se presentan a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de	
	septiembre de	
	2020	2019
Trabajos realizados para el inmovilizado (1)	48.022.609	47.966.591
Otros ingresos operativos (2)	46.434.755	98.509.279
Venta de bienes muebles e inmuebles (3)	-	184.099.136
	94.457.364	330.575.006

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 y por el periodo de nueve meses incluyen ingresos con partes relacionadas por \$17.797.598 y \$15.021.356 respectivamente (Nota 26).

- 1) Corresponden a los trabajos realizados por personal del Grupo, que por sus características están directamente relacionados con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- 2) Incluye principalmente: apoyo de proveedores, servicios profesionales y honorarios con empresas del grupo, arrendamiento de espacios físicos, indemnizaciones por incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno. Variación generada principalmente por cobro de indemnizaciones por incumplimiento de contrato en el periodo de 2019 por \$35.378.669.
- 3) Corresponde al beneficio generado en la venta de inmuebles en 2019.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

22. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Costo de equipos (Nota 10)	497.502.543	532.737.477
Costos laborales	333.343.182	315.787.533
Interconexión y roaming	217.216.962	201.512.346
Otros costos y gastos de operación (1)	201.265.584	228.212.976
Mantenimiento de equipos	194.991.773	218.064.639
Tributos y contraprestaciones	179.342.490	182.760.448
Comisiones por ventas (2)	172.888.472	195.289.309
Renting y actividades terceros a clientes (3)	164.661.870	72.743.763
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	163.573.094	182.394.210
Proveedores de contenidos	151.697.999	151.480.746
Energía	123.116.411	126.442.717
Servicios informáticos	117.120.233	123.656.543
Gastos de publicidad	85.601.360	91.169.079
Deterioro de cartera (Nota 8)	80.415.014	63.214.660
Servicios - atención a clientes	49.075.646	49.417.522
Costo de cumplimiento de contratos (Nota 9)	45.806.330	33.845.517
Otros costos y gastos y no recurrentes (4)	10.007.240	7.671.982
Provisión de inventarios (Nota 10)	1.061.375	764.480
	2.788.687.578	2.777.165.947

La variación neta presentada entre los períodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a: i) incremento por ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos; ii) incremento en cargos de acceso móvil – móvil por aumento del tráfico minutos; iii) mayor deterioro de cuentas por cobrar de interconexión nacional y de clientes corporativos; iv) mayor costo de equipos de servicios en casa del cliente por amortización del costo diferido asociado a nuevos suscriptores (Nota 9); y v) disminución del costo de ventas de equipos móviles smartphone por caída en ventas, ocasionado por la emergencia sanitaria.

Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 se incluyen gastos con partes relacionadas por \$209.961.079 y \$198.079.712 respectivamente (Nota 26).

- (1) Incluye principalmente costos y gastos de operación por servicios bancarios, cobro de impresión y distribución de documentos, servicios logísticos, arrendamientos, asesoría legal, tributaria y laboral, transportes, vigilancia, seguros y gastos de viaje.
- (2) La disminución principal corresponde a la activación de comisiones de obtención de contratos e incluye amortización en 2020 por \$587.411 (Nota 9).
- (3) El incremento se presenta principalmente por la ejecución de proyectos con clientes corporativos.
- (4) Incluye contingencias judiciales y costos por reposición de cable.

Los impactos en el rubro de costos y gastos de operación producto de la emergencia económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19 se presenta en la (Nota 29).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

23. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 13)	481.149.877	566.681.917
Amortización de activos intangibles (Nota 14)	397.633.993	393.642.135
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 12)	163.453.304	132.480.332
	1.042.237.174	1.092.804.384

En septiembre de 2020 la Empresa realizó revisión y actualización retrospectiva de vidas útiles para propiedades, planta y equipos correspondientes a instalaciones técnicas, generando un menor gasto por depreciación (Nota 13). La amortización de activos intangibles y depreciación de activos por derechos de uso se incrementa por el reconocimiento de nuevas altas netas de activos totalmente amortizados y depreciados.

24. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos (gastos) financieros, netos se presentan a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Ingresos:		
Operaciones de cobertura de intereses, neto (1)	98.917.314	-
Intereses de mora clientes	12.708.568	22.878.445
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 6)	7.957.646	414.477
	119.583.528	23.292.922
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos (2) (Nota 15)	(212.131.660)	(148.550.654)
Gastos financieros por arrendamientos	(28.820.178)	(15.056.667)
Otros gastos financieros (3)	(24.636.671)	(7.150.612)
Actualización financiera de pasivos (4)	(13.097.093)	(12.761.205)
Gravamen a las transacciones financieras	(1.072.210)	(2.729.548)
Operaciones de cobertura de intereses, neto (1)	-	(48.977.482)
	(279.757.812)	(235.226.168)
Pérdida por diferencia en cambio, neto	(7.805.894)	(3.597.122)
	(287.563.706)	(238.823.290)
	(167.980.178)	(215.530.368)

Las principales variaciones y movimientos del rubro gastos financieros neto, se presentan a continuación:

- 1) Para el período terminado el 30 de septiembre de 2020 la valoración de las coberturas de tipo de interés genera ingreso por la terminación anticipada de los contratos de Interés Rate Swap (IRS) y Cross Current Interest Rate Swap (CCIRS) asociados al prepago del Bono Senior cuya fecha de vencimiento era en 2022. Para el mismo período de 2019, el resultado del gasto financiero corresponde a los costos de coberturas.

- 2) Incluye: i) Intereses asociados a la restructuración de la deuda en 2020; ii) intereses del bono local, iii) intereses del bono híbrido desde su reconocimiento como obligaciones financieras hasta la fecha de pago por \$19.112.870.
- 3) La variación se presenta principalmente por el mayor valor pagado a los inversionistas en la recompra anticipada del Bono Senior cuya fecha de vencimiento era en 2022.
- 4) Corresponde a la actualización financiera de pasivos por concepto de licencias de espectro, obligaciones de hacer, desmantelamiento de activos y actualización financiera de pasivos pensionales.

25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

25.1. Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene el Grupo en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan principalmente de contado. No se excedieron los límites de crédito durante el año de reporte y la gerencia no espera que el Grupo incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

Riesgo de Precios

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual, efectúa negociaciones de compras con pequeños y grandes proveedores (incluyendo suministradores globales) para asegurar un suministro continuo de los mismos. Este modelo a través del cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones locales y regionales, permite evitar un alto riesgo de concentración y dependencia, lo que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en la calidad del producto, en los plazos de entrega, en aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Riesgo País

La caída de la actividad económica en Latinoamérica (-8.1%) sería más profunda que la esperada a nivel mundial (4.2%), según las proyecciones hechas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Según la entidad, Colombia tendría una contracción del orden de 8.2% al finalizar 2020, superior al promedio de la región, a causa de la mayor duración del confinamiento en el país, siendo a junio la caída en la actividad económica 15,7%. El aumento del desempleo y la disminución de los ingresos de los hogares han sido las consecuencias más alarmantes de la crisis, en septiembre la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 16.8% y en las áreas urbanas en 19.8%. A pesar de que esto representó un ajuste importante frente a las cifras del agosto (20.2% y 24.7%) al ser septiembre el mes en el que se levantaron gran parte de las restricciones a la movilidad, la destrucción de pequeñas empresas llevaría a un agravamiento de la informalidad en el país. En el mismo mes, la inflación anual rompió su tendencia bajista, repuntando a 1.97% frente al 1.88% de agosto. En este sentido, con una inflación baja la Junta Directiva del Banco de la República tuvo el espacio de hacer recortes adicionales a la tasa de política monetaria y llevarla a 1.75% a finales de septiembre, completando un recorte de 275 pbs en lo que va del año. El pequeño espacio de maniobra y el repunte de la inflación indicarían el fin del ciclo de recortes.

Ante el fuerte impacto de la pandemia el Gobierno ha anunciado la extensión de varias de las transferencias a las empresas más afectadas y población vulnerable. Así mismo, anunció su plan para la reactivación, “Compromiso por Colombia”, que contempla como eje central la inversión y la creación de empleo, se contemplan distintos proyectos de infraestructura, de transición energética y subsidios a la vivienda, sectores de alto encadenamiento productivo. El aumento de los gastos del Gobierno y la caída en el recaudo como consecuencia de la fuerte caída de la actividad económica llevaría a un aumento de déficit fiscal a 8.2% del PIB, según lo esperado por el Gobierno Nacional, mientras que la deuda del Gobierno Nacional Central se aceleraría a 63.8% del PIB en 2020. (Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020). A finales de septiembre se anunció la ampliación de la línea de crédito del FMI de USD 10.800 M a USD 17.200 M, y el desembolso de USD 5,300 M como apoyo presupuestario para este año, al ser esta una fuente de financiación favorable. De esta manera, uno de los principales retos que tiene que enfrentar el Gobierno es el ajuste fiscal necesario para llegar a una senda de deuda sostenible y disminuir la percepción del riesgo. En este sentido, las probabilidades de una acción negativa en la calificación son altas y las calificadoras Fitch Ratings y S&P Global Ratings anunciaron que la revisión tendrá lugar en los próximos seis meses, y que más allá del deterioro de las métricas tomarán en cuenta las acciones que se implementarán para corregirlas y la credibilidad de estas.

Gestión de Riesgos

El Grupo gestiona activamente los riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados, sobre tipo de cambio y tipo de interés, así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre de septiembre de 2020 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones

Subyacente	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	Opciones
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	500	-	500	-	-	500	-
Deuda en USD\$/COP	465	-	-	900.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	21	1	-	-	-	-	22
Flujos de caja futuros	26	-	-	-	-	-	18
	1.012	1	500	900.000	152.410	500	40

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Atendiendo a la política de gestión de riesgo del Grupo, durante el período de 2020 se contrataron IRS indexados a la IBR por valor de \$900.000 millones y se designaron como instrumentos de cobertura de la deuda en moneda local a largo plazo.

Adicional, durante junio y agosto se liquidaron de forma anticipada contratos de Interés Rate Swap (IRS) y Cross Current Interst Rate Swap (CCIRS) por valor de USD750 millones asociados al pago del Bono Senior con vencimiento en 2022.

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 30 de septiembre de 2020 la deuda del Grupo, en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD965 millones, (31 de diciembre de 2019 – USD751 millones). Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio del Grupo se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del año en curso.

El siguiente es el detalle de los saldos activos y pasivos mantenidos y expresados en miles de dólares:

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Activos		
Deudores y otras cuentas por cobrar	237.134	66.402
Partes relacionadas	7.413	21.529
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.554	5.411
Total activos	250.101	93.342
Pasivos		
Obligaciones financieras	972.723	761.564
Proveedores y cuentas por pagar	88.120	144.936
Partes relacionadas	25.222	17.118
Total pasivos	1.086.065	923.618
Posición pasiva, neta	(835.964)	(830.276)

El siguiente es el detalle de los saldos activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos:

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Activos		
Deudores y otras cuentas por cobrar	916.635.878	217.608.650
Partes relacionadas	28.654.130	70.553.547
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.467.154	17.732.605
Total activos	966.757.162	305.894.802
Pasivos		
Obligaciones financieras	3.760.031.204	2.495.751.847
Proveedores y cuentas por pagar	340.626.347	474.975.563
Partes relacionadas	97.496.401	56.098.083
Total pasivos	4.198.153.952	3.026.825.493
Posición pasiva, neta	(3.231.396.790)	(2.720.930.691)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 72,71% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000.000	27,29%	Tipo fijo
	1.400.000.000	27,29%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior(2)	1.932.735.000	37,67%	Libor 3M
Deuda en USD	1.797.443.550	35,04%	Libor 3M y 6M
	3.730.178.550	72,71%	
	5.130.178.550	100,00%	

(1) No incluye arrendamientos financieros.

(2) Exposición a tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs; en los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

Para la deuda, se sensibilizó únicamente la porción a tipo variable al cierre del 30 de septiembre de 2020.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Sensibilidad (1)	
	Impacto en resultados	Impacto en patrimonio
+ 100 pb	(3.082.703)	(130.236.121)
- 100 pb	3.082.746	170.590.377

(1) No incluye arrendamientos financieros

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados del Grupo al 30 de septiembre de 2020, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional - Vencimientos (Cifras en millones de pesos)			
		2020	2021	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(23.584)	-	-	3.865.470	3.865.470
Coberturas de tipo de cambio					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	105.707	509.873	3.380.152	-	3.890.025
<i>Coberturas de valor razonable</i>	28.075	135.445	-	-	135.445
	133.782	645.318	3.380.152	-	4.025.470
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(36.810)	-	-	1.052.410	1.052.410
	73.388	645.318	3.380.152	4.917.880	8.943.350

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA). Incluye \$135.370 millones por valoración de derivados de tipo de cambio.

25.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo.

El negocio del Grupo se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo por Regulación Legal

El MINTIC es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC es el órgano encargado de promover y regular la libre competencia, prevenir conductas desleales y prácticas comerciales restrictivas, mediante regulaciones de carácter general o medidas particulares, pudiendo proponer reglas de comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores, previamente se haya determinado la existencia de una falla de mercado.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera el Grupo

La prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro.

Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo se encuentra directamente relacionado a su adaptabilidad a la evolución tecnológica o a las situaciones críticas que surjan, en los tiempos que el mercado exige, anticipándose y adaptándose a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, compitiendo en el mercado con nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. A manera de ejemplo tenemos las nuevas asignaciones de espectro que se otorgaron a operadores de la competencia tras la subasta realizada a finales del año anterior, las cuales les permitirían a estos operadores ampliar sus zonas de coberturas al contar con bandas Bajas como la banda de 700Mhz y de igual manera incrementos en las capacidades ofrecidas al mercado por los nuevos despliegues incluyendo las bandas mencionadas anteriormente y las nuevas asignaciones en bandas altas que permiten un manejo de tráfico creciente para los próximos años.

La tecnología en general evoluciona a gran velocidad y por ende las Compañías del segmento de TELCO deben estar preparadas para desarrollarse a la velocidad y requerimientos que el mercado les demanda.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las afectaciones o interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, estas afectan la normalidad sobre el servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de posibles acciones administrativas o requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto económico para el Grupo.

Ante la situación actual por efecto de la pandemia y los nuevos hábitos de consumo, se ha modificado los perfiles de uso de los usuarios y por ende se percibió un crecimiento importante de la demanda de tráfico conllevando a la saturación de capacidades en zonas urbanas residenciales en la mayor parte de municipios del país, así como una mayor afectación en zonas de municipios medianos y pequeños o zonas rurales, en las cuales por ejemplo se están utilizando las redes móviles como alternativa de conectividad laboral, en la educación o por entretenimiento, lo cual aunado a las insuficientes capacidades en enlaces obsoletos de radio concentrados en su mayoría en zonas sobre las cuales no se cuenta con la posibilidad de migración a servicios de Fibra Óptica, causan una percepción de degradación del servicio. De otra parte, y tras la supuesta nueva normalidad en las diferentes actividades a desarrollar en el país bajo las condiciones de bioseguridad que son exigidas por los entes de gobierno para preservar un control adecuado en relación al tema de salud pública, continuamos conviviendo con mayores tiempos de ejecución de los requerimientos de despliegue de red por causa de los permisos de acceso, restricción para consecución de permisos en entes gubernamentales o territoriales que aún no ejecutan labores de manera presencial y sus contacto virtuales no están totalmente asegurados, y en general nuevas formas de trabajo a causa de la pandemia de Covid-19 en las cadenas de suministro y distribución de bienes y servicios necesarios para la ampliación y expansión de la red.

Es necesario por ello continuar con la implementación de nuevos modelos operativos que permitan adaptarnos para alcanzar el normal despliegue de las redes cumpliendo a cabalidad con los protocolos de bioseguridad que garanticen la salud de nuestros colaboradores y de nuestros clientes ante este nuevo modelo de reactivación económica.

26. PARTES RELACIONADAS

- (1) A partir de abril de 2020 Telefónica S. A. luego de un proceso de reorganización corporativa, celebró un contrato de compraventa para transferir las acciones poseídas por la Empresa a Latin America Cellular Holdings S.L. (Nota 1.4). El 26 de julio de 2020, la sociedad Latin America Cellular Holdings, S.L. modificó su denominación social a Telefónica Hispanoamérica, S.L. (Nota 1.5.), finalmente el 28 de septiembre de 2020, la sociedad Telefónica Hispanoamérica, S.L. se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima, en consecuencia, modificó su denominación social a Telefónica Hispanoamérica S. A. (Nota 1.6.)

Por lo anterior, los saldos al 30 de septiembre de 2020 y por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 son clasificados en el grupo de vinculados.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

26.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A.	2.032	-
Telefónica S.A. (1)	-	9.237.407
	2.032	9.237.407

b) Vinculados económicos

Nacionales

Tiws Colombia II S.A.S.	40.876.112	20.228.121
Telxius Cable Colombia S.A.	3.354.846	1.127.060
Wayra Colombia S.A.S.	36.416	51.450
	44.267.374	21.406.631

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	11.161.666	-
Telefónica Digital España S.A.	5.015.772	10.667.702
TIWS II	4.429.395	3.671.244
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	3.507.172	2.965.062
Telefónica Móviles España S.A.	1.654.644	1.524.277
Otecel S.A.	1.538.622	1.280.465
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	725.417	1.023.150
Telefónica de Costa Rica	641.166	3.468
Telefónica del Perú S.A.	598.116	488.154
Telefónica Móviles Argentina S.A.	436.058	698.652
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	282.573	435.466
Telefónica USA Inc.	215.119	161.381
Terra Networks Mexico S.A. de CV	150.309	-
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	82.048	-
CELULAR DE TELEFONIA, S.A. DE C.V.	79.500	-
Telefónica Compras Electrónicas	64.609	142.680
Telefónica Brasil S.A	11.946	168.248
Telefónica Móviles de Chile	2.047	195.983
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	555	-
Telefonica Factoring Mexico S.A.	-	14.968
	30.596.734	23.440.900
Total vinculados económicos	74.864.108	44.847.531

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Empresas Asociadas

Nacionales

Telefónica Factoring Colombia S.A.	-	39.794
Total partes relacionadas	74.866.140	54.124.732

No corriente

Vinculado Económico

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
Telefónica Venezolana C.A. (a)	1.059.965	39.781.586
Total partes relacionadas	1.059.965	39.781.586

a) Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2020 se efectuaron los trámites correspondientes para la cancelación de facturas por parte de Telefónica Venezolana C.A. a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 son de USD7.413 miles (\$28.654.130) y USD21.529 miles (\$70.553.547) respectivamente.

26.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre el Grupo y sus accionistas y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A.	64.274	347.494
Telefónica S.A. (1)	-	12.666.965
	64.274	13.014.459

b) Vinculados económicos

Nacionales

Tiws Colombia II S.A.S.	42.620.550	21.139.257
Telxius Cable Colombia S.A.	30.238.519	15.958.471
Telefónica Ingeniería de Seguridad	2.241.978	964.167
Telefónica Learning Services Colombia	-	193.422
	75.101.047	38.255.317

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Del exterior		
TIWS II	35.141.773	40.451.578
Telefónica S.A. (1)	23.446.874	-
Media Network Latin América	17.112.290	7.049.603
Telefónica Global Technology	14.691.744	20.877.265
Telefónica USA Inc.	11.737.420	9.085.333
Telefónica Móviles Argentina S.A.	3.682.831	3.838.691
Telefónica Digital España S.A.	3.264.693	3.036.649
Telefónica Compras Electrónicas	2.995.363	1.799.238
Telefónica Móviles España S.A.	2.801.062	1.464.557
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	1.953.889	1.561.241
Telefónica Ingeniería de Seguridad	1.845.170	72.005
Telefónica de Argentina S.A.	1.713.000	1.713.000
Otecel S.A.	1.457.524	1.403.559
Telefónica del Perú S.A.	776.152	718.811
Terra Networks Mexico S.A. de CV	712.606	519.785
Telefónica Venezolana C.A.	709.466	2.301.622
Telefónica Global Roaming	693.852	551.850
Telefónica Servicios Audiovisuales	593.391	225.919
Telefónica Brasil S.A	544.273	469.749
Telefónica Empresas Chile S.A	487.717	-
Telefónica de España S.A.U.	264.281	757.315
O2 T. UK Limited	209.165	218.324
Telefónica Móviles de Chile	126.477	138.846
Telefónica Broadcast Services S.L.U	43.650	44.368
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	32.344	29.447
Telefónica de Costa Rica	14.029	7.766
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	6.287	17.790
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	289	135.906
Telefónica Educacion Digital	-	18.015
TGestiona Logistica Sociedad Anonima	-	5.755
	127.057.612	98.513.987
	202.158.659	136.769.304
Total partes relacionadas	202.222.933	149.783.763

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No corriente

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A. (1)	8.514.340	4.521.758
Total partes relacionadas	8.514.340	4.521.758

Corresponde a la remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S. A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son de USD25.222 miles (\$97.496.401) y USD17.118 miles (\$56.098.083) respectivamente.

26.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo durante el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2020 y 2019 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de			
	2020	2019	2020	2019
Del exterior				
Telefónica S.A. (1)	-	6.127.829	-	20.796.753
Telefónica Hispanoamérica S.A.	-	-	251.988	138.593
	-	6.127.829	251.988	20.935.346

b) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de			
	2020	2019	2020	2019
Nacionales				
Tiws Colombia II S.A.S.	16.377.154	14.962.874	19.890.439	10.274.735
Telxius Cable Colombia S.A.	1.925.840	1.793.173	31.758.322	45.156.973
Wayra Colombia S.A.S.	322.128	327.122	-	-
Telefónica Learning Services Colombia	193.422	-	-	120.663
Telefonica Ingenieria de Seguridad	-	-	2.759.337	229.069
	18.818.544	17.083.169	54.408.098	55.781.440

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Ingresos		Costos y gastos	
	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de			
	2020	2019	2020	2019
Del exterior				
TIWS II	20.179.089	15.114.238	40.530.190	42.575.139
Telefónica S.A. (1)	10.562.207		36.692.668	
Telefónica Digital España S.A.	3.915.052	7.213.272	2.628.180	3.653.627
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	959.942	20.204	3.386	23.059
Telefónica del Perú S.A.	495.060	303.840	39.508	987.160
Telefónica Móviles España S.A.	493.233	557.868	1.457.005	824.514
Telefónica Venezolana C.A.	242.641	400	27.374	80.073
Telefónica Móviles de Chile	184.198	1.153.991	31.925	77.356
Terra Networks Mexico S.A. de CV	140.815	-	1.063.041	825.382
Telefónica Móviles Argentina S.A.	132.263	279.671	47.142	79.233
O2 T. UK Limited	130.831	264.541	14.950	70.048
Telefónica Brasil S.A	125.098	486.449	117.879	104.124
Telefónica Compras Electrónicas	119028	105.096	6.458.436	3.429.583
Otecel S.A.	53.461	158.263	103.712	131.681
Telefónica USA Inc.	40.129	49.346	2.652.087	1.254.630
Telefónica de Costa Rica	15.977	69.727	13.858	38.842
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	11.874	24.969	6.696	13.549
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	10.583	96.132	114.521	305.762
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	3.202	4.088	42.152	40.534
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	2149	-	83	20.547
Telefónica Móviles Panamá S.A.	-	226.404	-	138.316
Telefónica Celular De Nicaragua S.A	-	9.826	-	-
Telefónica Global Technology	-	-	30.057.871	28.256.318
Media Network Latin América	-	-	22.941.572	29.544.312
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	4.309.854	4.309.854
Telxius Cable España S.L.U	-	-	1.480.679	1.480.679
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	-	494.646	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	1.540.610	598.514
Telefónica de España S.A.U.	-	-	305.311	587.616
Telefónica de Contenidos SAU	-	-	777.758	990.094
Telefónica Global Roaming	-	-	631.785	552.201
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	716.114	370.179
	37.816.832	26.138.325	155.300.993	121.362.926
Total vinculados económicos	56.635.376	43.221.494	209.709.091	177.144.366
c) Empresas Asociadas				
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	253.786	239.279	-	-
	253.786	239.279	-	-
Total partes relacionadas	56.889.162	49.588.602	209.961.079	198.079.712

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Grupo no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Servicios móviles		
Servicios de valor agregado	53.691	182.820
Servicios de datos	12.733	19.779
Servicios de voz	10.519	22.588
	76.943	225.187
Servicios fijos		
Capacidad y soluciones tecnológicas	13.078.457	12.376.640
Servicios de voz fija	7.711.829	4.714.866
Servicios de datos	898.138	597.312
	21.688.424	17.688.818
Interconexión	11.027.523	10.497.578
Servicios digitales	4.697.248	2.524.379
Ingresos por roaming	1.589.171	3.628.165
Venta de equipos terminales	12.255	3.119
	17.326.197	16.653.241
	39.091.564	34.567.246
	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Otros ingresos operativos (1)	17.797.598	15.021.356
	56.889.162	49.588.602

(1) Incluye principalmente consultorías, fee con vinculados, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

Costos y gastos:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Alquiler de medios	73.887.600	73.509.610
Publicidad	35.850.780	30.420.200
Otros costos y gastos no recurrentes (1)	31.346.163	29.005.011
Interconexión y roaming	28.959.271	23.752.491
Renting y actividades terceros a clientes	17.233.173	16.520.306
Proveedores de contenidos	9.711.691	9.356.181
Otros costos y gastos de operación (2)	6.194.821	8.439.682
Comisiones de venta	5.662.235	138.593
Gastos laborales y de personal	580.324	219.219
Mantenimiento	535.021	6.718.419
	209.961.079	198.079.712

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Incluye aplicaciones informáticas principalmente.
(2) Incluye principalmente gestión documental, licencias y aplicaciones informáticas.

d) Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Salarios, sueldos y otras prestaciones	13.421.597	14.754.588
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	3.155.005	4.744.717
Planes institucionales	4.074.697	3.687.547
Bonificación por retiro voluntario	-	1.521.968
Otros	684.293	270.101
	21.335.592	24.978.921

27. CONTINGENCIAS

El Grupo califica las contingencias según la probabilidad de pérdida; alta probabilidad, baja probabilidad y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar, soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales del Grupo.

Al 30 de septiembre de 2020 se encuentran en curso 2.300 procesos de los cuales 155 corresponden a contingencias probables, 623 calificados como posibles y 1.522 calificados como remotos.

27.1. Procesos con alta probabilidad

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 18).

	Al 30 de septiembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020		2019	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	24	1.175.721	28	1.742.448
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias	-	-	3	3.758.855
Procesos laborales	-	-	20	1.136.726
	24	1.175.721	51	6.638.029
No corrientes:				
Procesos judiciales (2)	53	7.417.504	58	3.852.649
Procesos laborales	78	3.185.891	40	2.377.287
	131	10.603.395	98	6.229.936
	155	11.779.116	149	12.867.965

- (1) Incluye las peticiones quejas y reclamos de clientes mediante la Superintendencia de Industria y Comercio.
(2) Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos con diferentes terceros. Al cierre de septiembre de 2020 se incluye la estimación de un proceso civil en contra de la Empresa por \$3.746.000 y sobre el cual los abogados se encuentran en proceso de atención.

27.2. Contingencias posibles

El Grupo es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia del grupo.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 115 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$64.742.248.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. Se presentan 403 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$31.382.165.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- i) Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 38 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$42.045.171.
- ii) Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 37 procesos posibles por \$3.378.389.
- iii) Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 30 procesos posibles por \$28.797.265.

28. INDICADORES FINANCIEROS NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Medidas alternativas del rendimiento

La Dirección del Grupo utiliza una serie de medidas para la toma de decisiones, adicionales a las expresamente definidas en las NIIF, al considerar que proporcionan información adicional útil para evaluar el rendimiento, la solvencia y la liquidez del Grupo. Estas medidas no deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto de las magnitudes presentadas conforme a las NIIF.

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1. EBITDA

El EBITDA es un indicador que mide el rendimiento y el resultado operativo antes de las depreciaciones y amortizaciones y se utiliza para seguir la evolución del negocio y establecer objetivos operacionales y estratégicos en la Empresa. El EBITDA es una medida comúnmente reportada y extendida entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en la industria de las telecomunicaciones, si bien no es un indicador explícito definido como tal en las NIIF puede no ser comparable con otros indicadores similares utilizados por otras Compañías o sectores de la economía.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Asimismo, se utiliza la variable margen EBITDA, que resulta de dividir el EBITDA entre la cifra de ingresos.

	Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de	
	2020	2019
Resultado neto del período	(176.195.927)	(15.708.029)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 23)	1.042.237.174	1.092.804.384
Gasto financiero, neto	167.980.178	215.530.368
Impuesto sobre la renta y complementarios	122.744.834	110.044.781
EBITDA	1.156.766.259	1.402.671.504

Margen EBITDA

	Período de nueve meses terminado el 30 de	
	2020	2019
Margen EBITDA ^(a)	29,3%	33,6%

(a) Representa el EBITDA dividido sobre los ingresos operacionales. La caída interanual del EBITDA en el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 está afectada por los beneficios por de venta de torres e inmuebles durante el mismo período de 2019, sin embargo, excluyendo este impacto, el EBITDA se mantendría estable interanualmente. El margen también se ve afectado por el impacto en los ingresos de operación producto de Covid-19.

2. Indicadores Financieros

2.1. Índices de endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto plazo y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
a) Nivel de endeudamiento total (1)	65,051%	50,189%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	25,005%	38,480%

- (1) El nivel de endeudamiento total aumenta principalmente por el reemplazo por deuda financiera local del Bono Híbrido el cual se presentaba y clasificada como instrumento de patrimonio perpetuo y el impacto por la devaluación del peso frente al dólar al 30 de septiembre de 2020 de la deuda contratada en moneda extranjera.
- (2) El nivel de endeudamiento corto plazo presenta una disminución neta principalmente por el pago de los saldos de proveedores reconocidos al cierre de 2019.

2.2. Índices de solvencia

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
Índice de solvencia (1)	1,537 Veces	1,992 Veces

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Este indicador disminuye principalmente por el reemplazo por deuda financiera local del Bono Híbrido el cual se presentaba y clasificada como instrumento de patrimonio perpetuo y el impacto por la devaluación del peso frente al dólar al 30 de septiembre de 2020 de la deuda contratada en moneda extranjera.

2.3. Índices de liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
a) Capital neto de trabajo (1)	314.443.294	(150.695.990)
b) Razón corriente (1)	1,147 Veces	0,941 Veces
c) Prueba ácida (1)	1,073 Veces	0,864 Veces

- (1) La mejora significativa de estos indicadores al 30 de septiembre de 2020 y comparado con el cierre al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente al incremento de activos a liquidar en el corto plazo y disminución de obligaciones especialmente con proveedores de inmovilizado material e inmaterial. Adicionalmente, existen consideraciones cualitativas importantes que se refieren a la liquidez de corto plazo, que deben ser tenidas en cuenta y que se caracterizan de un modo estratégico como dependientes de la flexibilidad financiera del Grupo.

2.4. Cobertura de intereses

	<u>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cobertura de intereses (1)	0,54 Veces	2,086 Veces

- (1) La disminución neta de este indicador se presenta principalmente por: disminución en el resultado operacional interanual y aumento del gasto de intereses por el pago de la deuda financiera.

2.5. Índices de rentabilidad

	<u>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Rentabilidad del patrimonio (1)	(3,845)%	(0,238)%
b) Rentabilidad del activo (2)	0,873%	2,334%
c) Rentabilidad neta (2)	(4,466)%	(0,376)%

- (1) La variación interanual se presenta por el reemplazo por deuda financiera local del Bono Híbrido el cual se presentaba y clasificada como instrumento de patrimonio perpetuo.

- (2) La variación interanual se presenta por disminución en los otros ingresos de operación principalmente por la venta de torres e inmuebles realizadas en el mismo período de 2019.

3. Información Operativa

3.1. Accesos

	2020		2019	
	sep-30	jun-31	dic-31	sep-30
Accesos Clientes Finales	18.901	18.815	18.843	18.813
Línea Básica (1)	1.465	1.493	1.241	1.244
Datos	1.171	1.183	994	986
Televisión	527	530	528	523
Servicios Móvil	15.738	15.609	16.080	16.060
<i>Prepago</i>	11.406	11.454	12.003	12.065
<i>Pospago</i>	4.332	4.155	4.077	3.995

(1) Incluye los accesos “fixed Wireless” y de voz sobre IP.

3.2. Ingreso Medio por Usuario - ARPU (Average Revenues per User)

	2020		2019	
	sep-30	jun-31	dic-31	sep-30
LB-BA-TV (1)	33.345	33.451	33.275	33.195
Total Móvil (2)	12.897	12.751	12.800	12.633
<i>Prepago</i>	3.197	2.967	3.462	2.917
<i>Pospago</i>	38.547	40.853	40.360	41.932

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales – OMV.

29. IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COVID-19

29.1. Impacto en los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados al 30 de septiembre de 2020

Dentro de la verificación de los impactos en los Estados Financieros y cumpliendo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, la Empresa ha analizado las implicaciones del COVID-19, incluyendo no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

Sin embargo, esta situación podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Empresa de continuar esta contingencia, aspectos que están siendo evaluados periódicamente por la administración para tomar las medidas necesarias y oportunas que permitan minimizar los impactos durante el ejercicio 2020.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones del Grupo a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria y al 30 de septiembre de 2020:

1. Deterioro de Instrumentos Financieros – Cuentas por Cobrar

Al cierre del tercer trimestre de 2020, los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (entre ellos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento), han sido evaluados considerando los impactos de COVID-19 en la aplicación de la PCE. Al cierre de septiembre de 2020, el impacto por deterioro de cartera (cartera no recuperada) acumulado ascendió a la suma de \$9.393 millones por efectos del Covid-19.

La Empresa a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a mediados de marzo de 2020, ha realizado un seguimiento detallado del recaudo y su comportamiento, así mismo ha implementado planes acción para mejorar los niveles de recaudo otorgando en algunos segmentos y clientes corporativos plazos especiales y acuerdos de pago de corto plazo, así como, beneficios aplicables a las políticas de cartera; se espera que ante este nuevo modelo de reactivación económica mejore la tendencia de forma positiva en el recaudo.

En adición a lo anterior, también se puede identificar que, si bien ha habido una disminución del recaudo en este período, también se observa que se viene presentado un desplazamiento o traslado temporal del recaudo el cual se vería reflejado en meses posteriores; en algunos segmentos los clientes sobre los cuales se otorgaron acuerdos de pago o plazos especiales, a la fecha ya se encuentran normalizados.

Por otro lado, la Empresa internamente ha desarrollado estrategias para favorecer a los clientes y mantener los niveles de recaudo tanto para el segmento de B2C como B2B, entre ellos:

- Campañas de incentivos por pago al vencimiento de la factura o geo-referenciación para pago presenciales,
- No cobro de reconexión y ni de intereses de mora, este ultimo de acuerdo con la normativa vigente,
- Ofertas por normalización de saldos en mora,
- Otorgamiento plazos de pago adicionales a los pactados contractualmente para los clientes que así lo hayan requerido,
- Negociación de acuerdos de pago a cuotas y a medida de cada cliente que lo haya solicitado,
- Renegociación de contratos y tarifas.

2. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Se han revisado las estimaciones contables en cuanto al reconocimiento de los ingresos, costos y gastos en el momento en que han sucedido. Debido al impacto de COVID-19 en la actividad comercial y de acuerdo con nuestras proyecciones y presupuestos, los ingresos de prepago y pospago cayeron al cierre del tercer trimestre de 2020 en \$15.201 millones y \$34.811 millones respectivamente. Los ingresos de los productos fijos y de datos caen en \$52.863 y de roaming y TI \$18.452 millones. En relación con los ingresos por terminales móviles estos disminuyen en \$83.260 millones y los otros ingresos no recurrentes que incluyen venta de inmuebles caen \$105.021 millones versus los valores presupuestados.

Por su parte y en línea con lo anterior, los costos directos que incluyen costo de terminales móviles caen en \$83.665 millones, de recarga de tarjetas disminuyeron \$1.764 millones y de roaming \$6.311 millones. Los costos comerciales, de redes y TI, de soporte y atención a clientes y otros gastos no recurrentes disminuyen \$34.017 millones neto. Las existencias de inventarios presentan un deterioro de \$1.391 millones por efecto del desplazamiento de las ventas a clientes que, en condiciones normales no hubiese ocurrido.

El efecto valorado en el Estado de Resultados Integrales Intermedios Condensados Consolidado es una disminución al comparar con el valor presupuestado de \$207.033 millones.

3. Valoración de Estimaciones Contables

Se han revisado y evaluado las principales estimaciones contables y juicios en cuanto a deterioro de activos, flujos de efectivo esperados, valor neto de realización de los inventarios y se ha ajustado el valor de medición de los instrumentos financieros, de modo tal, que los impactos se reflejan en las cifras de los Estados Financieros.

4. Recuperabilidad de los Activos

Los impactos asociados producto de COVID-19 han sido considerados por la Empresa a la hora de determinar si existen indicios de deterioro del valor de los activos. Para la evaluación de estos indicios se han identificado todas las posibles evidencias procedentes y disponibles en condicionales actuales tanto de fuentes de información internas como externas que están a nuestro alcance, siempre con un criterio de prudencia, considerando la situación de temporalidad de esta pandemia, el entorno macroeconómico y de la industria de telecomunicaciones.

En la validación de las fuentes externas no se identificaron cambios significativos con incidencia adversa sobre la entidad, en aspectos relacionados al entorno legal, económico, tecnológico o del mercado en los que opera, en el presente o futuro inmediato. El valor razonable de los terrenos y edificaciones que se miden a costo revaluado y las propiedades de inversión, es determinado por tasadores de propiedades externos e independientes. Al 30 de septiembre de 2020, los tasadores no han modificado los supuestos de las valuaciones del año anterior de acuerdo con lo cual actualmente no se considera ningún impacto significativo en el valor razonable por el impacto del COVID-19. Los tasadores están evaluando una "incertidumbre de valuación material" debido a la interrupción del mercado causada por la pandemia, que podría resultar en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado. Los tasadores no pueden atribuir tanto peso como de costumbre a la evidencia de mercado anterior para fines de comparación, y existe un mayor riesgo de que el precio obtenido en una transacción real difiera de la conclusión del valor.

En la validación de fuentes internas se valoraron los cambios significativos en el alcance o la manera en que se usan o se espera usar los activos de la Empresa y que podrían afectar desfavorablemente a la entidad. En dicha validación no se identificaron planes de discontinuación o reestructuración de la operación de los activos, incluyendo planes de venta o la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida. Considerando la existencia del Goodwill en los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidado se realizó la sensibilización del WACC con un step de +/- 1% utilizando para ello el plan estratégico vigente y las demás variables usadas al cierre del ejercicio 2019.

Adicionalmente se sensibilizaron en +/- un 5% los activos de largo plazo sujetos al test de deterioro. Basado en el ejercicio anterior y en las condiciones mencionadas anteriormente no se identificó la necesidad de anticipar y/o reconocer un impacto por deterioro en la recuperabilidad de los activos. Al cierre del ejercicio contable 2020 haremos seguimiento a las variables significativas incluyendo el plan estratégico y/o cualquier desviación presupuestaria que pudiera detonar en una actualización del análisis de recuperabilidad de los activos.

En relación con el impuesto diferido activo por concepto de pérdidas fiscales, el Grupo realizará al cierre de 2020 un análisis de recuperabilidad basado en el Plan Estratégico aprobado para la vigencia 21-23 y proyecciones financieras, donde se sensibilicen los efectos derivados de la pandemia COVID-19 en el escenario base y las variables macroeconómicas significativas, lo cual podría generar en una actualización en el impuesto reconocido a la fecha y los efectos correspondientes en los estados financieros.

5. Situación de Liquidez

Para mitigar el impacto de la situación actual y mantener la liquidez y solidez de la Empresa se mantienen las siguientes palancas implementadas al inicio de la pandemia tales como:

- Revisión de la ejecución del CAPEX atendiendo los proyectos en curso y de la actividad comercial. Se valorarán en detalle los proyectos futuros.
- Para minimizar impactos en el recaudo se han implementado campañas de gestión proactiva como refinanciación y renegociación de plazos de pago con clientes del segmento B2B.
- Optimización de ciertos rubros de los estados financieros tales como las comisiones a terceros por menor actividad comercial, congelación de plantilla de personal, de publicidad, viajes, patrocinios, mantenimientos locativos y preventivos y servicios públicos, entre otros.
- Plan estructural de optimización de recursos de OPEX y CAPEX pos-confinamiento.
- Retraso y reprogramación de pedidos y plan de llegada de terminales móviles y de equipos de casa-cliente y en algunos casos extensión de plazo de pago.
- La Empresa cuenta con líneas de crédito disponibles con la banca local e internacional en caso de necesitarse.

29.2. Aspectos Regulatorios y Expedición de Normas en el Marco de la Emergencia Económica y Sanitaria Ocasionada por el COVID-19.

De conformidad con las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, se declaran los servicios de telecomunicaciones como servicios públicos esenciales, por lo cual, no podrá suspenderse su prestación, ni las labores de instalación, mantenimiento y adecuación de la red. En ese sentido se resumen algunos decretos que permiten la continuidad del negocio con ciertas restricciones, así como algunas consideraciones de tipo regulatorio:

Decreto 417 de 2020

Con la expedición de los Decretos 520 y 540 de 2020, se estableció lo siguiente:

1. Ampliación en los plazos para la presentación y pago de la declaración del impuesto sobre la renta y sus complementarios.
2. La exención de IVA a los servicios de conexión y acceso de voz e internet móvil, para la modalidad pospago y prepago cuyo valor no exceda de dos Unidades de Valor Tributario - UVT (\$71.000 pesos), esta medida tiene aplicación desde el 13 de abril hasta el 13 de agosto de 2020.
3. Modificación del calendario tributario para la presentación de los impuestos territoriales, en especial en la ciudad de Bogotá D.C para el Impuesto de Industria y Comercio - ICA, su retención en la fuente, impuesto predial y vehículos.

Decreto Ley 420 de 2020 y Decreto 457 de 2020

Pese a las limitaciones a la circulación, es posible que el personal del Grupo y sus respectivos vehículos puedan circular para garantizar el funcionamiento de los call centers, así como el personal de instalación, operación y mantenimiento que garanticen, la prestación del servicio de telecomunicaciones.

Decreto 464 de 2020

- Se declara a todos los servicios de telecomunicaciones como esenciales; el Gobierno Nacional podrá tomar medidas concretas para garantizar su prestación en condiciones especiales. Se debe garantizar la continua prestación del servicio durante la emergencia económica, social y ecológica.
- Reglas sobre los servicios móviles:
 - a) Sobre los servicios pospago en los planes que no sean de más de 2 UVT (UVT=\$35.607 pesos):
 - Ante la mora en el pago de debe otorgar un plazo adicional de 30 días más para pagar.
 - Durante este término se deben dar a los planes que tengan capacidad de datos superior a una giga, una capacidad de 0,5Gb al mes.
 - Si el usuario no paga, se suspenderá el servicio, pero manteniendo la opción de recargas como en prepago, permitiendo el envío y recepción de 200 SMS gratis y navegación en 20 URLs definidas por MINTIC (salud, emergencias, gobierno, educación).
 - b) Para prepago, finalizado el saldo, se deben garantizar por 30 días envío y recepción de 200 SMS sin ninguna restricción.

En ambos casos para clientes cuya antigüedad sea superior a dos meses y activos, y se deben realizar las labores de implementación en 10 días.

- Reglas para la gestión del tráfico:
 - Se podrá realizar gestión del tráfico para priorizar páginas de Gobierno (salud, educación, derechos fundamentales).
 - Todas las obligaciones relacionadas con pago de contraprestaciones se encuentran suspendidas a partir de la fecha de expedición del Decreto, hasta el 30 de mayo, a la espera de un nuevo cronograma de pago que defina el MINTIC.
 - Se da un mandato para que el regulador y los entes de vigilancia y control, flexibilicen cargas regulatorias, indicadores de calidad y demás obligaciones para enfocar los recursos y esfuerzos en la continuidad de la prestación del servicio.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Decreto 540 de 2020

Procedimiento especial para las licencias de construcción, instalación, modificación y operación de equipamiento para la prestación de servicios de telecomunicaciones deben ser atendidas por la autoridad dentro de los 10 días siguientes a su presentación, transcurrido este plazo sin respuesta, se entiende concedida la licencia a favor del peticionario.

Los servicios de conexión y acceso a voz e internet móvil hasta por 2 Unidades de Valor Tributario - UVT, serán exentos de IVA, a partir de 13 de abril y hasta el 13 de agosto de 2020. Para clientes con antigüedad superior a dos meses y activos. La exención se debe detallar en la factura.

Resolución MINTIC 595 de 2020

Establece el cronograma de pagos con nuevos plazos para el pago de contraprestaciones económicas periódicas.

- Autoliquidación y/o pago de la contraprestación económica por los pagos anuales por permisos de uso de espectro. Fecha límite de pago 16 de junio de 2020.
- Autoliquidación y/o pago de la contraprestación periódica del primer trimestre de 2020, por habilitación general. Fecha límite de pago 30 de junio de 2020.

Decreto 555 de 2020

- Reglas especiales para la prestación de los servicios móviles:
 - a) Sobre los servicios postpago en los planes que no sean de más de 2 UVT (UVT \$35.607 pesos):
 - Ante la mora en el pago de debe otorgar un plazo adicional de 30 días más para pagar.
 - Durante este término se deben dar a los planes que tengan capacidad de datos superior a una giga, una capacidad de 0,5Gb al mes.
 - Si el usuario no paga, se suspenderá el servicio, pero manteniendo la opción de recargas como en prepago, permitiendo el envío y recepción de 200 SMS gratis y navegación en 20 URLs definidas por MINTIC (salud, emergencias, gobierno, educación).
 - b) Para prepago, finalizado el saldo, se deben garantizar por 30 días envío y recepción de 200 SMS sin ninguna restricción
 - c) Navegación sin costo (zero rating) al dominio del portal de Min Educación para los servicios de voz y datos que no excedan de 2UVT. Finalizado el estado de emergencia el usuario tendrá 30 días calendario para pagar los períodos en mora.
- Suspensión de obligaciones relacionadas con la prestación del servicio:

Se da un mandato para que el regulador y los entes de vigilancia y control, flexibilicen cargas regulatorias, indicadores de calidad y demás obligaciones para enfocar los recursos y esfuerzos en la continuidad de la prestación del servicio.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC el 29 de mayo de 2020, expidió la resolución 5991 de 2020, por medio de la cual se amplía la vigencia de la mayoría de las medidas temporales tomadas con ocasión del COVID- 19, hasta el 31 de agosto de 2020, en este sentido se amplía la vigencia de las resoluciones CRC 5941, 5952, 5955 y 5956 de 2020, así como la vigencia de algunas de las medidas adoptadas en la Resolución CRC 5969 de 2020.

En virtud de lo anterior, se mantienen hasta el 31 de agosto:

- La suspensión de las obligaciones relativas a atención en oficinas físicas y recepción de PQR en las mismas,
- La publicación y reporte de indicadores de atención al cliente en oficinas físicas y línea telefónica.
- El horario de atención de 8am a 6pm, salvo para (1). Reporte de hurto y/o extravío de celular de equipo terminal móvil; (2). Activaciones de recargas; y (3). Fallas en la prestación del servicio, este servicio estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- La suspensión de los efectos de las medidas asociadas al bloqueo de los equipos terminales móviles que cuenten con las tipologías de IMEI, consignadas en la Resolución CRC 5941 de 2020, para garantizar el acceso a los servicios de comunicaciones durante la emergencia.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- La suspensión de medición, cálculo y reporte de indicadores de calidad de servicios móviles para tecnología 3G, así como los respectivos reportes y suspendidos mediante la resolución 5952. Sin embargo, la CRC ya ha solicitado cierta información relacionada con el funcionamiento del servicio la cual definirá próximamente.
- Suspensión del reporte inicial y el reporte ampliado para eventos de afectación del servicio.
- Ampliación de la medida que prohíbe el cobro de intereses por mora.

Así mismo, ante la suspensión de mediciones de campo para indicadores de calidad de internet móvil, el regulador expidió la Circular 129 del 5 de junio de 2020, en la cual se establece el formato para reporte de indicadores de calidad de internet móvil 3G desde la experiencia del usuario.

Se deben reportar 2 indicadores medidos desde la herramienta tecnológica con la que cuente el operador, que permita obtener datos de experiencia de usuario: (1). Velocidad de descarga promedio por usuario [kbps]. (2). Tiempo de acceso a servidores de Internet [ms]. El reporte debe realizarse a partir del mes de julio con información del mes de junio y hasta septiembre de 2020.

Resolución MINTIC 595 de 2020

Establece el cronograma de pagos con nuevos plazos para el pago de contraprestaciones económicas periódicas.

- Autoliquidación y/o pago de la contraprestación económica por los pagos anuales por permisos de uso de espectro. Fecha límite de pago 16 de junio de 2020.
- Autoliquidación y/o pago de la contraprestación periódica del primer trimestre de 2020, por habilitación general. Fecha límite de pago 30 de junio de 2020.

Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC 5491 de 2020

- Suspende la obligación de disponer de oficinas de atención al cliente en todas las capitales de departamento o municipio con mayor número de usuarios.
- Se debe asegurar que los trámites de cesión del contrato, garantía y soporte del terminal, y las solicitudes de portación se hagan por otros medios de atención, como web, Facebook, línea de atención, APP.
- Modifica temporalmente el horario de atención al cliente en call center, queda de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
- Suspende la obligación de mantener los indicadores de calidad en la atención para oficinas físicas.
- Suspende los indicadores de calidad en la atención asociados a oficinas físicas como consecuencia de suspender la obligación de atender en oficinas físicas.
- Suspende medidas de control de equipos: Sin formato, inválido, no homologado, no registrado y duplicado.
- A estas tipologías de IMEI no se le envía SMS, no les aplican plazos para determinar si debe ser bloqueado y no se bloquearán entre el 19 de marzo y el 31 de mayo de 2020.
- Desde el 1 de junio de 2020 inician nuevamente los envíos de SMS, la aplicación de los plazos de cada causal y el bloqueo.
- Del 1 al 30 de junio de 2020, deben incluirse los IMEI detectados durante la suspensión (del 19 de marzo al 31 de mayo), para remitirles el SMS, aplicar los plazos y bloqueo correspondientes, según la causal (sin formato, inválido, no homologado, no registrado y duplicado).
- El total de IMEI detectados entre el 19 de marzo y el 31 de mayo de 2020, se puede distribuir durante todo el mes de junio de 2020.
- Se suspende la medición del NSU asociado a dicha atención.

Resolución CRC 5951 de 2020 Subrogada por la Resolución CRC 5969 de 2020

- Durante el período que dure la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica no se podrán cobrar intereses por mora en el pago para los servicios de telefonía, acceso a internet y los operadores de televisión por suscripción.

Resolución CRC 5952 de 2020

- Incluye al servicio de TV en todas sus modalidades en la excepción de cumplimiento de indicadores mientras dure la atención de emergencias.
- Suspende medición, cálculo y reporte de indicadores PING, HTTP y FTP. Vuelven a medirse desde el 1 de junio de 2020.
- Suspende medición, cálculo y reporte de indicadores de disponibilidad y calidad de la transmisión de TV satelital e IPTV hasta el 31 de mayo de 2020. Vuelven a medirse a desde el 1 de junio de 2020.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2020 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Suspende el envío del formato de mediciones de sondas de internet móvil a ser realizadas en el 2Q de 2020.
- Suspende la aplicación de la metodología de medición de los indicadores PING, FTP y HTTP.
- Suspende la obligación de medición y reporte de los indicadores de internet móvil.
- Suspende los reportes de afectación de servicio que se realizan a las 2 horas de sucedida la afectación y el reporte ampliado que se envía a los 5 días. El reporte reinicia el 1 de junio de 2020.
- Aunque no se realizan reportes de información de la red del 26 de marzo al 31 de mayo de 2020, MINTIC puede solicitar información puntual que estime pertinente relacionada con calidad del servicio (QoS por sus siglas en inglés).
- Deben reportarse las mediciones y cálculos que se tenían hasta el 26 de marzo de 2020 para PING, FTP y HTTP del servicio móvil, así como para disponibilidad y calidad de TV, en los plazos establecidos en la resolución 5050. (Internet móvil trimestral y TV semestral).

Resolución CRC 5956 de 2020

- Suspende obligación de realizar el reporte con 3 días de antelación, aunque se sigue reportando a MINTIC e informando al usuario.
- Se podrá enviar la factura por correo electrónico aun cuando el usuario no autorice, siempre que se tenga el correo electrónico del usuario.
- Hasta su vigencia se puede enviar notificación de respuestas a par a través de correo electrónico aun cuando el usuario no lo haya autorizado, siempre que se conozca el correo electrónico del usuario.
- Se suspende indicador de calidad en la atención que señala que, cada mes los operadores deben garantizar que al menos el 95% de intentos de llamadas de los usuarios sean completados exitosamente.
- Se suspende la obligación de publicar: (i) Quejas más frecuentes presentadas (ii) % de intentos de llamada, enrutados hacia la línea telefónica completados exitosamente; (iii) % de usuarios que accede al servicio automático de respuesta, opta por atención personalizada y la recibe en menos de 30 segundos; (iv) % de usuarios que seleccionaron una opción del menú, pero antes de ser atendidos, terminaron la llamada y (v) Publicación del NSU. Sin embargo, se deben seguir midiendo estos indicadores.
- Suspende la obligación de realizar el reporte del formato 1.2 de periodicidad esporádica cuando se crean o modifican planes, para los meses de abril y mayo, y para el 1Q2020 se amplía el plazo para realizar dicho reporte hasta el 30 de junio de 2020.
- Amplía el plazo para reportar información de enero, febrero y marzo de 2020 de tráfico de voz móvil y acceso a internet móvil, hasta el 31 de mayo de 2020.
- Amplía el plazo para reportar los formatos de ingresos, líneas en servicio y tráfico local; tráfico de larga distancia, acceso fijo a internet, SMS; tráfico y valores facturados por llamadas fijo móvil; indicadores de calidad para voz móvil, datos móviles según gestores de desempeño, voz fija, calidad de voz extremo a extremo, datos fijos; indicadores de disponibilidad para redes fijas y móviles; servicio de transporte entre los municipios; roaming automático nacional, roaming internacional, indicadores de quejas y peticiones. Estos reportes se deben realizar a más tardar el 30 de junio de 2020. Vigencia: 30 de junio de 2020.

Resolución CRC 5991 de 2020

- Amplía la vigencia de la mayoría de las medidas temporales tomadas con ocasión del COVID- 19, hasta el 31 de agosto de 2020, a saber: las resoluciones CRC 5941, 5952, 5955 y 5956 de 2020, así como la vigencia de algunas de las medidas adoptadas en la Resolución CRC 5969 de 2020.
- En virtud de lo anterior, se mantienen hasta el 31 de agosto:
 - a) La suspensión de las obligaciones relativas a atención en oficinas físicas y recepción de PQR en las mismas,
 - b) La publicación y reporte de indicadores de atención al cliente en oficinas físicas y línea telefónica.
 - c) El horario de atención de 8am a 6pm, salvo para 1. Reporte de hurto y/o extravío de celular de equipo terminal móvil; 2. Activaciones de recargas; y 3. Fallas en la prestación del servicio, este servicio estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
 - d) La suspensión de los efectos de las medidas asociadas al bloqueo de los equipos terminales móviles que cuenten con las tipologías de IMEI, consignadas en la Resolución CRC 5941 de 2020, para garantizar el acceso a los servicios de comunicaciones durante la emergencia.
 - e) La suspensión de medición, cálculo y reporte de indicadores de calidad de servicios móviles para tecnología 3G, así como los respectivos reportes, suspendidos mediante la resolución 5952.
 - f) Suspensión del reporte inicial y el reporte ampliado para eventos de afectación del servicio.
 - g) La ampliación de la medida que prohíbe el cobro de intereses por mora.

Resolución CRC 6058 de 2020

- Amplía la suspensión de la obligación de disponer de oficinas de atención al cliente en todas las capitales de departamento o municipio con mayor número de usuarios. Hay que garantizar (i) recibir las PQR en página web, Facebook y línea telefónica, y (ii) que los usuarios puedan presentar las solicitudes de cesión del contrato, portación del número celular, garantía y soporte del equipo terminal, a través de medios electrónicos idóneos.
- Prorroga la modificación temporal del horario de atención al cliente en call center; antes estaba de 5 de la mañana a 12 de la noche, y con esta nueva medida, pasa a ser de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
- Suspende la obligación de mantener los indicadores de calidad en la atención para oficinas físicas.
- Aunque no prorroga el artículo 9 de la resolución 5991 sobre los criterios para la detección y control recurrente de equipos terminales móviles según el artículo 2.7.3.12 de la resolución 5050 de 2016, sí amplió el plazo hasta el 28 de febrero de 2020 para la distribución de los mensajes de texto de IMEI detectados.
- Como consecuencia de la suspensión de obligaciones asociadas a oficinas físicas se suspende la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario NSU asociado a dicha atención
- Ordena que no se podrán cobrar intereses por mora hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre y hasta que dure la emergencia sanitaria, no se podrán cobrar intereses a los servicios móviles con planes cuyo valor sea menor a 2 UVT durante el período de 30 días otorgados a los usuarios después de la fecha de suspensión ("primera suspensión").
- Se suspende la medición, cálculo y reporte de indicadores PING, HTTP y FTP hasta el 30 de septiembre de 2020. Deben volver a medirse a partir del 1 de octubre de 2020.
- Suspende la medición, cálculo y reporte de indicadores de disponibilidad y calidad de la transmisión de TV satelital e IPTV hasta el 30 de septiembre 2020. Deben volver a medirse a partir del 1 de octubre de 2020.
- Suspende el envío del Formato 2.8 "Indicadores de calidad para el servicio de datos móviles basados en mediciones externas para tecnología de acceso 3G". El reporte del último trimestre de 2020 se debe reportar a más tardar el 15 de enero de 2020.
- Suspende el envío del Formato 2.1 para incluir las mediciones de calidad de transmisión hasta el 30 de septiembre de 2020, para IPTV y TV satelital. El reporte del último trimestre de 2020 se debe realizar a más tardar el 31 de enero de 2021.
- Suspende la aplicación de la metodología de medición de los indicadores PING, FTP y HTTP hasta el 30 de septiembre de 2020, se confirma que para este año no hay rotación para la medición y reporte del último trimestre.
- Suspende la obligación de reportar con tres (3) días de antelación, al usuario y a la Dirección de Vigilancia y Control del MINTIC, cuando el operador debe interrumpir el servicio por más de 30 minutos por mantenimiento, pruebas y circunstancias para mejorar la calidad del servicio. El reporte debe efectuarse, pero este plazo de anticipación no aplica.
- Se suspende hasta el 30 de noviembre el indicador de calidad en la atención que señala que cada mes los operadores deben garantizar que al menos el 95% de los intentos de llamadas de los usuarios sean completados exitosamente.
- Exige publicar cada trimestre en la página web de cada Compañía los indicadores de (i) quejas más frecuentes presentadas por los usuarios (ii) porcentaje de intentos de llamada, enrutados hacia la línea telefónica completados exitosamente; (iii) porcentaje de usuarios que accede al servicio automático de respuesta, opta por atención personalizada, y recibe atención personalizada en menos de 30 segundos; (iv) porcentaje de usuarios que seleccionaron una opción del menú, pero antes de ser atendidos, terminaron la llamada y (v) publicación del NSU. A más tardar el 30 de octubre se debe reportar el 3 trimestre de 2020; mientras dure la emergencia sanitaria los indicadores se reportan trimestralmente máximo 30 días calendario del trimestre vencido.
- Congela la obligación de realizar el reporte del formato 1.2 de tarifas y suscriptores de planes individuales y empaquetados, para los meses de abril y mayo, junio, julio y agosto.

Circular CRC 129 del 5 de junio de 2020

- Establece el formato para reporte de indicadores de calidad de internet móvil 3G desde la experiencia del usuario, ante la suspensión de mediciones de campo para indicadores de calidad de internet móvil
- Se deben reportar 2 indicadores, medidos desde la herramienta tecnológica con la que cuente el operador, que permita obtener datos de experiencia de usuario: 1. Velocidad de descarga promedio por usuario [kbps]. 2. Tiempo de acceso a servidores de Internet [ms]. El reporte debe realizarse a partir del mes de julio con información del mes de junio y hasta septiembre de 2020.

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

SIC Resolución 19012

- Ordena publicar la Información al usuario a través de página web, Facebook, y línea telefónica, sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia del COVID-19.

Impactos Generales en la empresa por la emergencia generada por el COVID 19

Por el cumplimiento de las medidas oficiales

- En banda ancha fija, a 204 mil clientes se le entregaron megas adicionales entre 25% y 50%, por valor de \$7.647 millones.
- En móvil prepago, entregamos recargas dobles en los planes todo en uno del 20 de marzo al 9 de julio; se habilitó la opción de 200 mensajes de texto SMS por agotamiento de saldo, y se aplicó la exención del IVA en los paquetes, del 13 de abril al 13 de agosto. Todas estas medidas tuvieron un valor de \$5.885 millones.
- En cuanto a mensajes de texto, se enviaron 32.8 millones de SMS con recomendaciones y medidas de prevención para Covid-19 y enlace a Min Salud, por un valor de \$1.254 Millones.
- Se habilitó tráfico móvil gratuito en la aplicación Coronapp por \$14,8 Millones.
- El no cobro de los intereses de mora desde el 1 de abril y por 6 meses tuvo un costo de \$21.583 millones.
- La aplicación del mínimo vital del decreto 464 se ha cuantificado en \$18.527 millones.

Por voluntad del Grupo en beneficio de los clientes

- En televisión, a 413 mil clientes, del 20 de marzo al 30 de junio se entregaron beneficios por \$16.305 millones.
- En móvil pospago, a 403 mil clientes se les entregaron 5 GB de capacidad adicional en planes convergentes por 6 meses, por un valor de \$70.212 millones.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Entre el 1 de octubre de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados, tenemos conocimiento del siguiente hecho relevante de carácter financiero:

1. La Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP, en reunión celebrada el día de 26 de octubre de 2020, aprobó la celebración de un contrato de compraventa de cartera de servicios facturados en 2020, con vencimiento en 2021, hasta por la suma de \$150 mil millones.
2. El 30 de octubre de 2020 Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP fue informada que, en el marco de un proceso de reorganización corporativa llevado a cabo en España, Telefónica S. A., adquirió el 31.42% del capital social que ostentaba Telefónica Latinoamérica Holding S.L en Telefónica Hispanoamérica S. A., de esta forma Telefónica S. A. es el único accionista de Telefónica Hispanoamérica S. A., con el 100% del capital social de dicha sociedad.
3. Mediante el Decreto 1432 del 05 de noviembre de 2020 se incorporó la modificación de la NIIF 16 realizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en mayo de 2020 al Marco Contable Aceptado en Colombia. La anterior modificación no genera impacto en el Estado de Resultado Intermedio Condensado Consolidado al 30 de septiembre de 2020.